## RUEDA
# EXPLOTA POR CASO QUIOTO

La H comienza hoy trabajos para enfrentar el viernes a México PÁG. 37

El diario de Honduras

# La Prensa

60 Años

Lunes
11 de noviembre de 2024
L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LX
NO. 52682
40 PÁGINAS

## LA POLICÍA DA POR RESUELTO EL CASO

# El crimen organizado desapareció a los líderes garífunas

La Prensa EXCLUSIVA

▶La Policía ya le pasó el expediente al Ministerio Público, en el que descarta que a los cinco pobladores del Triunfo de la Cruz, Tela, los hayan desaparecido en 2020 por problema de tierras PÁG. 32

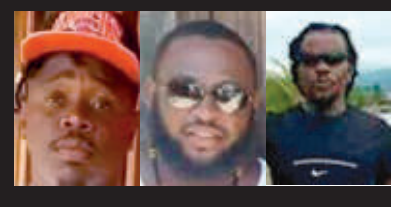

FOTO MAURICIO AYALA

## ÉXITO TOTAL

## EMOCIÓN Y ALEGRÍA EN LA PRIMERA VUELTA CICLÍSTICA

**Sampedranos vibraron al son de las vertiginosas pedaleadas de los niños, que hicieron de la primera Vuelta Ciclística Infantil de Diario LA PRENSA un evento inolvidable**

PÁGINAS 34-35-36

**SAN PEDRO**

### En ejecución 15 proyectos con una inversión de L800 millones PÁGINA 10

**PLACAS DE PAPEL**

### Al menos por siete meses más no habrá placas para vehículos PÁGINA 4

APERTURA

VIOLENCIA

# Emergencia por feminicidios: 1,500 mujeres asesinadas desde 2020

▶En promedio, cada año matan a más de 300 mujeres en el país. Mayoría de casos se concentran en Francisco Morazán, Cortés y Olancho

**Haydi Carrasco**
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Emergencia por feminicidios. Ese fue el término que Alice Shackelford, excoordinadora residente de las Naciones Unidas en Honduras, utilizó para referirse al alarmante número de casos reportados hasta abril de 2024.

Apenas habían pasado cuatro meses del año y el país ya registraba casi 90 muertes contra mujeres. No eran homicidios, eran feminicidios por la saña con la que les quitaron la vida, también porque -según organizaciones defensoras de derechos de las mujeres- hay responsabilidad del Estado.

Ese mismo mes, la ONU (Organización de Naciones Unidas) aseguró en un informe que Honduras era el país más peligroso de Latinoamérica para las mujeres. El llamado fue claro: reducir la impunidad y las muertes, pero nada de eso se ha concretado.

**Estadísticas.** Honduras sumó desde 2020 hasta el 31 de octubre de 2024 más de 1,500 feminicidios. El reporte del Centro de Derechos de las Mujeres (CDM), basado en el monitoreo de medios, evidencia que en promedio hubo 302 casos por año o, si hacemos el cálculo por día, hablamos de una muerte diaria.

"Estos son datos que han sido históricos, que generalmente no cambian; o sea, es lo, entre comillas, normal las tendencias, obviamente en un año pueden bajar, otro año pueden subir; pero al final sigue siendo el mismo patrón de violencia contra las mujeres, y eso después es un problema histórico que está afectando a la población", lamentó Lara Bohórquez, coordinadora de la Unidad de Investigación Feminista del CDM.

Los reportes indican que tras la pandemia del covid-19, en 2021, los feminicidios aumentaron en un 25%, mientras que en 2022 hubo una baja.

En 2023 parecía que las cifras se mantendrían, pero con la masacre de 46 mujeres dentro de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) se convirtió en el año más violento para las mujeres.

Para Bohórquez, esta masacre disparó las cifras en ese año. Aunque, solo en ese mes (en junio de 2023) otros 46 crímenes contra mujeres ocurrieron de forma silenciosa.

Hasta el 31 de octubre de 2024 se contaban 203 muertes violentas contra mujeres.

"Los casos son específicamente muy duros, cada uno tiene su individualidad, cada uno tiene su historia, cada uno es una mujer importante para la vida de muchos y muchas. En cada caso vemos patrones de violencia de género, pues son casos bastante particulares, donde uno puede ver en particular el

"AQUÍ RESPONSABILIZAN A LA VÍCTIMA DEL ATAQUE QUE ELLA SUFRE, INCLUSO LO LLEGAN A JUSTIFICAR".

**LARA BOHÓRQUEZ**
Jefa investigadora del CDM

"MIENTRAS NO SE CREE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES NO LE ENCONTRARÁN SALIDA".

**HONORINA RODRÍGUEZ**
Defensora de DD HH

**JUSTICIA.** En Honduras ha habido diversas marchas para pedir justicia ante feminicidios.

# EN 2023, HONDURAS SE UBICÓ ENTRE LOS 10 PAÍSES MÁS VIOLENTOS DEL MUNDO PARA LAS MUJERES.

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

**IMPACTO**

## CRÍMENES DANTESCOS Y HORROROSOS CONTRA LA MUJER

La muerte de 46 mujeres en la cárcel femenina de la capital en 2023 y un triple homicidio en Roatán, por parte de un estadounidense, a inicios de 2024 ilustran la gravedad del conflicto.

FOTOS: EFE / LA PRENSA

## 3 CLAVES DEL PROBLEMA

Honduras también es un país poco seguro no solo por la cantidad de feminicidios, sino por agresiones, falta de políticas y poca justicia.

1. **Con un puntaje de 0.61, Honduras se ubicó en la posición** 122 de 177 países analizados en el Índice de Paz y Seguridad de las Mujeres 2023 del Instituto Georgetown. La seguridad fue una de las dimensiones evaluadas para medir el nivel de riesgo para las mujeres.

2. **En el campo de seguridad es donde Honduras resultó peor** evaluada en el índice global. Por ejemplo, apenas el 51% de las hondureñas dijeron sentirse seguras en su comunidad. Una de las preguntas fue si se sienten "seguras caminando solas de noche en la ciudad o la zona donde viven".

3. **Honduras también aparece con un puntaje alarmante en** el indicador de violencia política, que mide la cantidad de eventos políticos dirigidos contra la mujer. El país sacó un índice de 0.99 en una escala del 0 al 2, donde a mayor cifra peor es el escenario político para las féminas.

ensañamiento, signos de odio hacia las mujeres, patrones donde las mujeres reaccionan y se niegan ante violencia, y por esa reacción son asesinadas", condenó.

**Impunidad.** Muchos casos pasan desapercibidos, pero las organizaciones de derechos de las mujeres y familiares de las víctimas no cesan en su clamor de justicia.

Bohórquez recordó que al analizar cada caso queda en evidencia que existe "un profundo odio hacia las mujeres", pues las personas no asocian eso con la forma en la que las matan, sino que lo justifican por cómo andaban vestidas o el lugar en el que estaban.

"Hay un montón de argumentos para poder, primero, normalizarlo, y segundo, que no se haga justicia, porque responsabilizan a la víctima de su propio ataque, de su asesinato", repudió.

Se quejó de que a las autoridades les es más fácil decir que no hay feminicidios, que solo son homicidios contra mujeres, que son muertes violentas, muertes accidentales o suicidios, y que por eso "hay muchos casos donde quedan pendientes de investigación".

Sobre esto también se refirió Honorina Rodríguez, defensora de derechos humanos y de participación política de las mujeres, al mencionar que en el Ministerio Público se creó la Unidad de Investigación de Muertes Violentas para que indagara los crímenes contra mujeres, pero allí llega todo tipo de casos.

"Mientras no se cree una unidad especializada para las mujeres y se acople y se alinee con lo que está establecido en ley no le van a encontrar la salida que realmente es", advirtió.

Rodríguez dijo que al quedarse como homicidios, los responsables reciben una condena inferior, ya que en los feminicidios las penas son superiores, porque se trata de un crimen que cometió un hombre bajo una relación desigual de poder.

En los reportes del CDM, por ejemplo, se mencionan casos en los que las mujeres no solo recibieron un disparo o una puñalada, sino que fueron desmembradas y hasta quemadas. Los crímenes se dieron con mucha saña.

**En alza.** Con más de 1,500 crímenes en los últimos 5 años, tres departamentos de Honduras (uno en el centro, uno en el norte y otro en el oriente) aparecen como los que concentran más muertes contra féminas.

Los registros dicen que por cada 10 feminicidios en Honduras entre 2020 y octubre de 2024, dos ocurrieron en Francisco Morazán, dos en Cortés y uno en Olancho. El resto se reportó en los otros 15 departamentos del país.

Gracias a Dios aparece como el punto geográfico con menos incidentes, con cuatro casos en los cinco años. Le siguen Valle, La Paz y Ocotepeque.

Según Rodríguez, para que estos casos disminuyan se necesita bajar los índices de impunidad y, además, crear al menos un juzgado especializado contra la violencia hacia las mujeres en cada departamento, ya que actualmente solo hay uno en San Pedro Sula y uno en Francisco Morazán.

También sugirió ampliar la red de consejerías de familia, pues dijo que todo inicia como un caso de violencia contra las mujeres y, la mayoría de veces, termina como feminicidio, entonces "es preocupante, es alarmante, pero es indignante, sobre todo, que no se busque una estrategia conjunta y articulada".

La defensora de derechos de las mujeres instó a la Policía Nacional, al Ministerio Público y al Poder Judicial para articular las medidas, para que los casos de feminicidio en Honduras no sean catalogados como homicidios y, peor aún, que queden en completa impunidad.

**6.51**
**Feminicidios por cada 100,000 habitantes hubo en Honduras en 2020, siendo la séptima nación más violenta.**

**6.47**
**Feminicidios por cada 100,000 habitantes en 2021, cuando la tasa bajó levemente, pero Honduras siguió entre los más violentos (octava posición).**

**5.92**
**Feminicidios por cada 100,000 en 2020: hubo una mayor reducción. En ese año, Honduras fue el noveno país más violento.**

**347**
**Feminicidios se registraron de 2020 a la fecha en Francisco Morazán, lo que lo convierte en el departamento más violento.**

# PAÍS

**AVISO. EL IP AMPLIÓ LA VIGENCIA DEL PERMISO TEMPORAL DE 30 A 90 DÍAS. DESDE MAYO DE 2023 NO DAN PLACAS**

# Al menos otros siete meses más no habrá placas para vehículos

▶No ha comenzado el proceso de licitación para la compra de placas, hasta ahora más de 331,000 carros y motos circulan con placas de papel; la ciudadanía está indignada

**Kleymer Baquedano**
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**CALENDARIO.** Este mes de noviembre, el turno para cancelar matrícula vehicular es para placas con terminaciones 8 y 9. FOTO HÉCTOR EDÚ

**SAN PEDRO SULA.** Han pasado 18 meses desde que el Instituto de la Propiedad (IP) dejó de entregar placas físicas y las reemplazó por permisos temporales de papel y podrían pasar otros siete meses hasta que los conductores puedan tener respuestas.

La compra de un nuevo lote de placas que cubra la demanda por tres años parece ser algo muy difícil de lograr para las autoridades, ya que luego de adjudicar la compra del lote a una empresa, el proceso fracasó y hasta ahora ni siquiera ha comenzado una nueva licitación.

LA PRENSA consultó al IP por medio del portal de transparencia sobre cómo avanza el proceso de licitación, a lo que respondieron que está en "proceso de aprobación en la Secretaría de Finanzas".

En la actualidad, más de 331,913 vehículos circulan en el país con permiso temporal. De estos, 172,575 son carros y 159,338 motocicletas.

También se consultó para cuándo se estima que habrá placas físicas en Honduras.

"Dependerá de la empresa ganadora y el nivel de producción que tenga. Según estudio de mercado, entre cinco a siete meses a partir de la firma de contrato", respondieron.

Es importante destacar que una vez se adjudique la compra a una empresa esta tardará entre cinco a siete meses, pero la licitación ni siquiera ha comenzado; es decir, el país estará mucho más tiempo sin identificación vehicular. Solo en lo que va de este 2024, el IP ha emitido 154,713 permisos temporales para carros y 143,297 para motos.

Luego de la primera vez solicitando la placa, el usuario puede obtener su permiso provisional para circular sin placas o con placas de papel en la página www.ip.gob.hn sin tener que ir a las oficinas. Recientemente, el IP informó que la renovación del permiso pasaría de 30 a 90 días (tres meses) de vigencia.

La falta de placas ha causado molestia e indignación entre la ciudadanía, muchos han mandado a elaborar prototipos de placas de metal con el número asignado por el IP, aunque esto acarrea un costo extra de unos 500 lempiras, el mismo valor que paga el usuario al Estado por su placa.

"El colmo es que son ellos los negligentes y a quien le exigen un permiso para circular sin placas es al dueño del vehículo, que nada tiene que ver, ya que hasta pagadas están las placas", criticó el ciudadano Cándido Bejarano en redes sociales de LA PRENSA.

El usuario Daniel Ramos expuso: "Es algo que ya debería haber solucionado este Gobierno mísero. Carros, buses, motocicletas cometiendo delitos sin que se pueda identificarlos, ya que no andan placas".

La ciudadana identificada como Hada Gris contó: "Hay lugares que aunque sea placa provisional no te dejan entrar. Yo trabajo visitando clientes y a veces tengo que dejar el carro afuera e irme a pie o ya de perdida pagar por moverme. Es urgente que arreglen este asunto".

El internauta Antonio Erazo escribió: "Deben agilizar este trámite, ya que tiene que haber placas de las buenas, no solo de papel, estamos casi en 2025".

**Lamentable.** Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), manifestó que es una falta evidente de capacidad y un mal mensaje como país al emitir placas de papel, "no lo he visto en otro lado, es una muestra de falta de planificación. Debemos transmitir una imagen de orden".

El líder empresarial señaló que es una pena que se esté dando algo así, al igual que pasó con las licencias de conducir, que por mucho tiempo no hubo material. "Se deben hacer las licitaciones con tiempo para no tener que improvisar. No es aceptable esta situación".

Datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad a LA PRENSA detallan que en 2023 sancionaron a 5,726 conductores por no portar placas ni el permiso temporal. En lo que va de este 2024 hasta octubre han multado a 4,388 conductores por esta causa.

Kevin Pérez, jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (Siat), en San Pedro Sula, explicó que las sanciones las aplican cuando el conductor no porta su permiso temporal. Este debe andar visible y al alcance de poder ser revisado por los agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte; además, el permiso debe estar vigente.

**"SE DEBEN HACER LAS LICITACIONES CON TIEMPO PARA NO TENER QUE IMPROVISAR, NO ES ACEPTABLE"**

**KARIM QUBAIN**
Presidente de la CCIC

**"LA PERSONA TIENE QUE ANDAR EL PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS, AHORA ES DE TRES MESES"**

**KEVIN PÉREZ**
Jefe de Siat en San Pedro Sula

**"ES INAUDITO QUE YA TENGAMOS UN AÑO SIN PLACAS, ESTO AUMENTA LA CRIMINALIDAD, SIN DUDARLO"**

**CARLOS AGUILAR**
Ciudadano afectado

**176,935**
**Conductores han caído en mora por no pagar la matricula vehicular en julio, agosto y septiembre, lo que suma una mora de L693,412,182.26.**

**295,579**
**Conductores con terminación de placas 6 y 7 tenían que pagar la matrícula en el mes de octubre, este mes el turno es para 8 y 9 y en diciembre van las motos.**

**ARREGLOS DE PAGO**
**Más de 34,112 conductores han hecho arreglos de pago en el país. Los propietarios pueden hacer arreglos de hasta 12 meses luego de que caen en mora, la amnistía no abarca el 2024.**

# En temporada de deseos Ficohsa

**Ahorra, cobra tus remesas y compra con tus tarjetas de crédito y débito** para participar por:

**L 3,000,000**
en premios.

Ficohsa

**INSOSTENIBLE.** ESTA ES LA SEGUNDA INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD EN LA ÚLTIMA DÉCADA

# Dos técnicos y una doctora integran interventora del IHSS

▶Según la ministra Carla Paredes, "tienen claridad sobre problemas del sistema de salud" y buscan recuperar la operatividad del Seguro Social

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**COMISIÓN.** Samuel Zelaya; Carla Paredes, ministra de Salud, y Marco Antonio Destephen Soler.

**TEGUCIGALPA.** El equipo para intervenir el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) juramentado por la presidenta Xiomara Castro está integrado por la ministra Carla Paredes, Samuel Zelaya y Marco Antonio Destephen Soler.

De los tres miembros, Zelaya es el menos conocido, pero, según un documento obtenido por La Prensa, él ocupó el cargo de asesor del sector laboral en la junta directiva del Seguro Social en 2023.

Marco Destephen es actuario y experto en matemáticas, estadística, teoría financiera, gestión empresarial y psicología para la estimación de costos financieros. Además, desempeña dos cargos: uno en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y otro en el Instituto Hondureño de Previsión del Magisterio (Inprema).

**Labor.** La comisión interventora del IHSS trabajará durante un año para recuperar la institución en todas sus áreas.

Según Paredes, el equipo está compuesto por técnicos y no figuras políticas. Dijo que "tienen claridad sobre los principales problemas del sistema de salud y su enfoque estará en actuar de manera inmediata para recuperar su operatividad".

"Nuestro único propósito es recuperar la eficiencia del IHSS, uno de los pilares más importantes del sistema de salud en el país", destacó.

Señaló: "Vamos con toda la autoridad necesaria para tomar decisiones rápidas, con el objetivo de garantizar que los servicios del Seguro Social lleguen a quienes más lo necesitan".

Se espera que el trabajo de los tres miembros de la comisión comiencen a mostrar resultados en los primeros dos meses de 2025, ya que consideran que los últimos meses del año son complicados para lograr avances.

"Diciembre es un mes complicado, pero esperamos que en los primeros dos meses de 2025 podamos resolver los principales problemas del Seguro Social", indicó la funcionaria. Esta es la segunda intervención que recibe el IHSS en la última década.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) sigue en silencio con respecto a la decisión de la presidenta Xiomara Castro de nombrar una nueva comisión interventora para el IHSS.

## Sépalo

**El decreto ejecutivo de emergencia que nombra una nueva comisión interventora para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en la que Carla Paredes, ministra de Salud, actúa como titular, también concede la facultad de hacer compras directas. La posibilidad de ejecutar "contrataciones directas" es lo que más preocupación despierta en la población.**

SALUD
### ENFERMERAS PROTESTARÁN PORQUE NO LES PAGAN ZONAJE

Las enfermeras realizarán acciones de protesta a nivel nacional debido a que a las enfermeras de Islas de Islas de la Bahía y Gracias a Dios no les han pagado el zonaje. Josué Orellana, presidente de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras, manifestó que las protestas serán a nivel nacional por el incumplimiento del pago de zonaje para los agremiados.

SECTOR
### LOS TRANSPORTISTAS PIDEN AL GOBIERNO PAGO DEL BONO

Los transportistas dieron un plazo de 24 horas a las autoridades gubernamentales para que les paguen el bono compensatorio. Jorge Lanza, dirigente del sector transporte, expresó que se sienten preocupados por la falta de pago del bono compensatorio de la tarifa, a pesar de que se aprobó en el Congreso Nacional a través de un decreto.

EDUCACIÓN
### CAMBIARÁN LA PRUEBA DE APTITUD DE LA UNAH

Desde su primera aplicación en 2006, la prueba de aptitud se realiza con un modelo internacional desarrollado por College Board de Puerto Rico, una organización especializada en evaluaciones. Sin embargo, después de 19 años, la Unah decidió cambiar el formato de la prueba a partir de diciembre, adaptándolo a las necesidades de aprendizaje de los hondureños.

# Cuestionan al CNE por elegir a Smartmatic para transmisión de resultados en marzo

**ELECCIONES. La empresa estaría cobrando más de 13 millones de dólares por prestar sus servicios**

**TEGUCIGALPA.** La decisión de los tres consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) de optar por la empresa Smartmatic para la transmisión de resultados preliminares (Trep) genera inquietud en la oposición política. José Luis Moncada, miembro del Partido Liberal, comentó: "Uno no va a contratar a una empresa si tiene antecedentes como los de Venezuela, ellos tienen que recapacitar".

El diputado nacionalista Antonio Rivera Callejas opinó que "si esta compañía (Smartmatic) hace una buena labor y refleja lo que pasó en las urnas, entonces tendrá derecho a participar en las elecciones generales".

**PROCESO.** La empresa ganó la licitación y fue elegida el viernes por los tres consejeros del CNE.

López Osorio dijo que Smartmatic cumplió con los requisitos exigidos por el CNE para adjudicarse el contrato, el que tenía como fecha límite la medianoche del viernes para revelar el nombre de la empresa ganadora del proceso de licitación pública internacional. Las propuestas económicas fueron establecidas en 13.3 millones de dólares para Smartmatic, de capital estadounidense y de propietarios venezolanos, y 18.4 millones de dólares para Comunicaciones Globales, de capital colombiano.

BUEN:)
FIN-DE
35%
de descuento
EN TODA
LA TIENDA

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

| SAN PEDRO SULA | TEGUCIGALPA | ROATÁN | CHOLUTECA |
|---|---|---|---|
| Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm | Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm | Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm | Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm<br>Domingo 11:00 am a 6:00 pm |
| Ave. Circunvalación, 2550-0222 | Lomas del Güijarro, 2235-6087 | Coxen Hole, 9437-8518 | Unimall, 9435-1876 |
| ventas@elementshn.com | ventastegus@elementshn.com | ventasroa@elementshn.com | ventascholuteca1@elementshn.com |

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

PODER JUDICIAL
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**

**AVISO DE SUBASTA**

**EXP. 0501-2022-02065-LCH**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. En al Demanda de Ejecución Hipotecaria contra al señora **DILIAN XIOMARA HERNANDEZ LAINEZ** para el pago de **TRESCIENTOS CUARENTA YCINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L345,787.07)** más los intereses y las Costas del juicio, promovida por el Abogado **LESTER JOSUE HERNANDEZ GOMEZ** apoderado judicial de la sociedad mercantil denominada **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A (BANRURAL HONDURAS)** ostenta ahora la representación por delegación la Abogada **PERLA SUYAPA RODRÍGUEZ**. **II**. Se convoca para SUBASTA del bien inmueble que se encuentra inscrito bajo Número de Matrícula 858070 asiento 8 del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral a nombre de **DILIAN XIOMARA HERNANDEZ LAINEZ** con el 100% de Dominio útil, el inmueble se describe de la siguiente manera: Lote de terreno, marcado como LOTE NUMERO 18 DEL BLOQUE B1 de la Urbanización denominada **RESIDENCIAL BOSQUES DE JUCUTUMA SEGUNDA ETAPA** "B" ubicada en el lugar denominado Arenales de esta comprensión municipal de San Pedro Sula, Cortés, que mide y colinda así: **AL NORTE:** diez punto cero cero metros (10.00 mts) colinda con lote número diecisiete (17) del bloque B4 y tercera calle Este de por medio; **AL SUR:** diez punto cero cero metros (10.00 mts) colinda con cerco perimetral de al misma urbanización; **AL ESTE:** diecisiete punto doce metros (17.12 mts) colinda con lote número diecisiete (17) del bloque B11;**AL OESTE**: diecisiete punto diecinueve metros (17.19 mts) colinda con lote numero diecinueve (19) del bloque B1; con una extensión superficial de **CIENTO SETENTA YUNO PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (171.56 m2)** equivalentes a **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO CERO SEIS VARAS CUADRADAS (246.06v2);** dicho inmueble se encuentra inscrito bajo Número de Matrícula 858070 asiento 8 del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral.- Que formando un solo cuerpo con el inmueble descrito anteriormente, se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes : Una casa de habitación con un área de construcción de Cuarenta y Ocho Metros cuadrados, que consta de : Sala, comedor, cocina,dos dormitorios, un baño con servicio sanitario, porche y área de pila; construida de: Paredes de bloque visto, repellado pulido enfrente y pintado, puertas las externas metálicas, las internas termofabricadas, ventanas vidrios corredizos en marco de aluminio al frente, el resto de celosías, piso de cerámica, techo estructura de madera viga vista, cubierta con láminas de aluzinc, artesón de madera, baños con enchape de cerámica, con instalaciones de agua potable yluz eléctrica. **III.** Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes **GRAVAMENES:** 1) Constitución de Hipoteca bajo Matrícula 858070 asiento 13 a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A (BANRURAL HONDURAS)** constituida en fecha 14/09/2021; 2) **ANOTACIÓN JUDICIAL** bajo matricula 858070 asiento 14 inscrita en fecha 18/05/2023; 3) Cesión de administración de crédito bajo matricula 858070 asiento 11; IV. El monto del crédito hasta al fecha es por al cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA YDOS MIL CIENTO SESENTA YDOS LEMPIRAS CON CINCUENTA YCINCO LEMPIRAS (L392,162.55)** en concepto de capital e intereses. V. Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por al cantidad total de **TREINTA YNUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L39, 509.69); VI.** El valor de la tasación acordado para el inmueble inscrito bajo Matrícula 858070 asiento 8, para efectos de subasta es por la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (L438,977.88)** y el precio base será igual o superior al 75% de al tasación, siendo dicha cantidad de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L329,233.41); VII.** La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de al Sección Judicial de San Pedro Sula de este Departamento el dia **LUNES NUEVE (09) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) ALA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (01:30 PM). VIII**. La subasta será efectuada por el Abogado **DANIEL ANTONIO LOPEZ FLORES**. **IX.** Para poder participar en al subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado el valor Total de tasación del bien. **X.** Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con al que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de al Escritura Pública de Préstamo con Garantía Hipotecaria Instrumento No.355 a favor de **BANCO CONTINENTAL S.A** autorizada por el notario **SERGIO LORETO REYES FERNANDEZ** en fecha 04 de diciembre del año 2012; **XI.** eS entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante al titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiera al crédito del actor continuaran subsistentes y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite yacepta quedar subrogado en las responsabilidades derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare asu favor**. XII. La SITUACIÓN POSESORIA**: el inmueble asubastar se encuentra actualmente habitado por el demandado.

*San Pedro Sula, Departamento de cortes, veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)*

ABG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO
SECRETARIO ADJUNTO

**EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

# INVITACIÓN A LICITACIÓN

## Licencia para la Operación de Servicios de Cafetería

La Embajada de los Estados Unidos de América en Tegucigalpa invita a participar en la Licitación para la Operación de Servicios de Cafetería en Tegucigalpa. Las partes interesadas pueden obtener una copia de la Invitación a Licitación a partir del 8 de Noviembre de 2024 en la siguiente dirección de internet, utilizando el enlace a continuación: https://hn.usembassy.gov/solicitations/

Todas las ofertas deben ser enviadas en físico a la siguiente dirección:
**Christopher Edgecomb, GSO**
**Embajada de los Estados Unidos**
**Col. San Carlos, Portón No. 3**
**Tegucigalpa, Honduras**

TODAS LAS OFERTAS DEBERÁN SER RECIBIDAS POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS **A MÁS TARDAR A LAS 3:00 PM DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.** LAS OFERTAS RECIBIDAS DESPUÉS DE ESTA FECHA Y HORA SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS CONSIDERACIÓN.

Dirija todas las preguntas sobre esta Invitación a Licitación a las siguientes personas. Por favor, asegúrese de incluirlas a todas en su correspondencia:
Christopher Edgecomb, EdgecombCJ@state.gov
Helga Armijo, ArmijoHE@state.gov

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

HONDURAS

# AVISO

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), en cumplimiento al Artículo 119-H de la Ley de Cooperativas de Honduras y lo dispuesto en las "Normas para la Contratación y Registro de Auditores Externos", a todas las Sociedades Mercantiles que ofrecen Servicios de Auditoría Externa y que estén interesadas en prestar dichos servicios a Cooperativas de Ahorro y Crédito con activos superiores al $ 1,000,000.00 o su equivalente en moneda nacional, se les INVITA a inscribirse en el Registro para Auditores Externos, para lo cual deben abocarse al Registro Nacional de Cooperativas, ubicado en las oficinas del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, Colonia Humuya, Edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C.

La inscripción en el Registro para Auditores Externos es de carácter obligatorio para prestar los servicios de auditoría Externa a las Cooperativas antes mencionadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de octubre de 2024

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)**

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735, Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn
CONSUCOOP @CONSUCOOPHN
www.consucoop.hn

En esta Navidad
puedes olvidar ayudar a Santa...
...pero lo que no puedes olvidar es recibir tu Remesa directo a tu Cuenta de Ahorro de Banco Atlántida
para ganar premios de hasta
L100,000
Si cobras tus remesas en Agencias y Agentes Atlántida puedes ganar al instante premios en efectivo de hasta
L1,000
Si aún no tienes una cuenta de ahorro, ábrela hoy con L 1,000 y gana al instante electrodomésticos
Válido hasta el 6 de enero de 2025. Restricciones aplican.
Remesadoras participantes:
intermex
ria Money Transfer
Remitly
VIAMERICAS
UniTeller
MoneyGram
DolEx
PNC GLOBAL TRANSFERS
Atlántida
transNetwork
more
vigo
TRANSFAST
Western Union
CaixaBank
Agente AtlántidaUSA
Banco Atlántida

# SAN PEDRO

**PRESUPUESTO.** PAVIMENTACIONES, PUENTES, COLECTORES E INVERSIONES EN SALUD SON LAS OBRAS EN EJECUCIÓN

# 15 proyectos finalizan este año, una inversión de L800 millones

▶Las autoridades municipales explican que todos los contratos están en tiempo y forma y las obras se desarrollan con fondos propios

**Lisseth García**
doris.garcia@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Pavimentaciones, el puente entre Jardines del Valle y la Stibys, y el quirófano en el macrodistrito Las Palmas son algunos proyectos municipales que concluirán este año.

Los encargados de Infraestructura Municipal dicen que son 15 proyectos de infraestructura vial, salud y ambiente que están en ejecución con una inversión de más de L800 millones.

El alcalde Roberto Contreras enfatizó en que son fondos 100% municipales, sin sacar préstamos a la banca.

Además, aseguró a los sampedranos que los proyectos avanzan, incluyendo los que iniciaron en este año 2024 ya están por finalizar.

Aprovechó para invitar a los sampedranos a pagar impuestos y beneficiarse con la amnistía tributaria que ya está en vigencia.

Por su parte, Luis Enrique Saa, gerente de Infraestructura, explicó que los proyectos van a buen ritmo y está programado terminarlos en el mes de noviembre algunos, otros a principios de diciembre.

El funcionario enumeró los proyectos en marcha, como la pavimentación de vías internas de la colonia Intersindical, el bulevar Stibys, que comprende la pavimentación de 1,200 metros lineales, y las vías internas de la colonia San Vicente de Paul I y II, que ya tienen un avance físico del 90%. Mientras que el proyecto de pavimentación del bulevar de acceso a la colonia San José Cinco, su primera etapa tiene un avance de 98%.

Según el gerente de Infraestructura, también el proyecto de pavimentación de las vías internas de la colonia Bográn avanza en alrededor de un 70% , incluido un sistema pluvial con longitud de 1,071.81 metros lineales, mejoramiento y reubicación de 396 metros lineales de aguas residuales y de la red de agua potable.

Entre las inversiones importantes también está la pavimentación de la trocha sur del bulevar de acceso a El Zapotal, que tiene un avance del 75%, expresó Saa.

Una de las obras más grandes de esta administración es la construcción del puente sobre el río Santa Ana, prolongación del bulevar Jardines del Valle, IV Etapa, que será nombrado Linda Coello, por decisión de la Corporación.

Esta obra les cuesta a los sampedranos L150 millones y tiene un avance importante. "En esta obra se logró hacer ahorros considerados, lo cual ha permitido pavimentar el bordo desde el bulevar del norte a la altura de Walmart hasta el bulevar de Jardines del Valle, son más de mil metros lineales, detalló el gerente municipal.

Otra de las soluciones viales que están en marcha es el proyecto de pavimentación de la segunda trocha, tercera avenida sureste, desde la 33 calle hasta la colonia Providencia, del sector Chamelecón, cuyo avance es del 28%.

"Aquí también estamos trabajando fuerte para habilitar el próximo año estos dos carriles este y oeste", manifestó Saa.

**La construcción del colector en la colonia Honduras es una de las obras de mitigación que se está ejecutando en esta administración.**

**OBRA.** El puente sobre el río Santa Ana que conectará Jardines y la Stibys cuesta L150 millones. FOTO SPS

## Además

QUIRÓFANO.
**Salud. Está en construcción el primer quirófano municipal de Honduras, como parte del proyecto de adiciones y mejoras del macrodistrito de salud Las Palmas, que beneficiará a miles de personas en todos los sectores de la ciudad, sobre todo en el sureste.**

VIVERO
**Ambiente. Se lleva a cabo el mejoramiento del Vivero Municipal Santa Ana Merendón. El proyecto abarca bodega para semillas y herramientas, área educativa, área de exhibición, caseta de vigilancia y edificio administrativo.**

# 1,500 niños atienden en consultorio móvil

**AVANCE. Fue inaugurado el fin de semana en Cofradía con una megabrigada médica gratuita**

**SAN PEDRO SULA.** Más de 1,500 niños y niñas del sector Cofradía fueron atendidos en el Consultorio Móvil Municipal Pediátrico. Hasta el sector se desplazó una megabrigada médica gratuita realizada en el centro de educación básica Renacer de Sula, de la colonia Vida Nueva.

El alcalde Roberto Contreras inauguró simbólicamente el Consultorio Móvil Municipal Pediátrico, que donó la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Trabajó un equipo integrado por dos pediatras, un cirujano, siete médicos generales, un microbiólogo, un técnico en laboratorio, tres licenciadas en Enfermería y seis enfermeras auxiliares.

Se dieron atenciones en medicina general, pediatría y laboratorio móvil, siendo la primera vez que se efectúan hemogramas en el lugar de atención.

El alcalde Roberto Contreras dijo que "la mayor parte de los médicos son voluntarios. Atendieron a muchos niños y así estamos inaugurando la clínica médica móvil que nos donó la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, valorada en más de 14 millones de lempiras, con un laboratorio clínico incluido, que hoy también estamos inaugurando".

# ESTUDIAR EN UTH ES CONECTARTE A TODAS ESTAS UNIVERSIDADES DEL MUNDO

## Centroamérica. Brazil, México

Red de Universidades Tecnológicas de Centroamérica. Brazil.
ULADES – Red de Unión Latinoamericana de Educación Superior

ULADES
UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN - MANAGUA
UTN Universidad Técnica Nacional
INCAE BUSINESS SCHOOL
UACJ
PUC CAMPINAS
PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA
UFT UNIVERSIDADE FEDERAL DO TOCANTINS
TEC | Tecnológico de Costa Rica
Tecnológico de Monterrey

UTH

CONVIRTIENDO EN LOGROS LOS SUEÑOS DEL HONDUREÑO

MATRÍCULA ABIERTA | HARVARD BUSINESS | CISCO | ORACLE | zoom

**ESTADÍSTICAS.** LA TASA DE ANALFABETISMO EN CORTÉS ERA DE UN 2%

# El departamento de Cortés será declarado libre de analfabetismo

**LOGRO.** La Lima fue uno de los primeros municipios de Cortés en ser declarado libre de analfabetis-

**Kevin Mercado**
kevin.mercado@laprensa.hn

**Los últimos municipios que recibirán la certificación son San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y Puerto Cortés**

**SAN PEDRO SULA.** Tal y como lo anunciaron las autoridades educativas de Cortés en mayo de este año, el departamento será declarado libre de analfabetismo antes de finalizar 2024.

Será esta semana cuando la Secretaría de Educación dé la noticia de manera oficial, según informó el personal de prensa de la Dirección Departamental de Educación de Cortés.

Los últimos municipios en recibir la certificación de cero analfabetismo serán San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y Puerto Cortés, el resto de ciudades ya habían recibido la certificación.

Glenda Hernández, directora departamental de Cortés, dijo anteriormente que la meta de alfabetización en el departamento para este año eran 41,141 personas, las que para noviembre ya habrían aprendido a leer y escribir.

Indicó que esto era posible gracias al programa "Yo sí puedo", mediante el cual a toda persona iletrada se le facilita una cartilla de estudio y un tutor para que le apoye en su proceso de aprendizaje.

El método consta de tres etapas: adiestramiento, enseñanza de lectoescritura y consolidación, mismo que se ejecuta en un término de tres meses, llevándose a cabo en el país desde hace dos años.

**Fecha**
**El programa "Yo sí puedo" es implementado hace dos años en el departamento de Cortés, también fue aplicado en 2008.**

Registros. La tasa de analfabetismo en Cortés era de al menos un 2%, siendo San Pedro Sula una de la ciudades con el mayor número de analfabetas del departamento, con más de 16,000 ciudadanos mayores.

Y es que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas, el 6.2% de los sampedranos mayores de 15 años no sabían leer ni escribir, pero con el programa "Yo sí puedo" lograron reducir esa brecha.

**AVANCES.** CIRUGÍA DE CORAZÓN EN EL IHSS

**ALEGRÍA.** Personal médico y la madre celebran el alta de la bebé.

# Operan con éxito a bebé de siete meses

**Durante una brigada de cirugía cardio-torácica en el IHSS de San Pedro Sula fueron intervenidos 14 niños**

**14**
**Niños**
**desde los seis mese a los 14 años fueron beneficiados con esta brigada de cirugía de corazón en el Seguro Social.**

**SAN PEDRO SULA.** La pequeña Mariza, de solo 7 meses y originaria de Ocotepeque, recibió el alta médica tras una exitosa cirugía cardiaca en el Hospital Regional del Norte del IHSS, en San Pedro Sula, realizada durante una brigada de cirugía cardiotorácica.

Esta jornada, que comenzó el 3 de noviembre y finalizó el 7, estaba dirigida a mejorar la salud de 14 niños hondureños de entre 6 meses y 12 años con cardiopatías congénitas, tanto afiliados como no afiliados al IHSS.

La brigada practicó las cirugías con éxito, gracias a la colaboración de instituciones como la Secretaría de Salud, Gift of Life, HeartGift, Latidos de Esperanza de El Salvador, el hospital Benjamín Bloom y el Club Rotario Ulúa.

Especialistas de Estados Unidos y El Salvador, junto con el personal del IHSS, conforman el equipo multidisciplinario que incluye cirujanos, anestesiólogos, enfermeras, perfusionistas y personal de diversas áreas, quienes están comprometidos con transformar la vida de estos pequeños y sus familias, brindándoles una oportunidad de salud y esperanza.

El pasado 14 de octubre, en el hospital del IHSS en la zona norte, fue intervenido Rufino Torres, de 59 años, a quien practicaron una cirugía para el cambio de válvula mitral. Luego de una exitosa recuperación recibió el alta médica, emocionado y agradecido por la atención.

# Fundación Amor y Vida se alista para recibir la Navidad

**SORTEO. Recientemente, la fundación entregó un juego de comedor fabricado por un joven de la casa hogar**

**SAN PEDRO SULA.** La fundación sampedrana Amor y Vida se prepara desde ya para recibir la Navidad de la manera en la que ellos mejor lo saben hacer, trabajando por el futuro de los niños y jóvenes que tienen a su cuidado.

La casa hogar, a través de su emprendimiento Carpintería Emanuel, tiene en su inventario para esta temporada la fabricación de 100 muebles alusivos a la época navideña, los cuales serán ofertados a un 50% de descuento.

Recientemente, la fundación sorteó un juego de comedor fabricado por un chico de la fundación llamado Baldemar, quien llegó al lugar cuando apenas tenía dos años, y hoy, con 20, es uno de los principales fabricantes de muebles de la carpintería de Amor y Vida.

José Banegas, quien fue el ganador del sorteo, manifestó estar alegre por haber ganado el mueble y pidió apoyo para los 38 menores que forman parte de la fundación.

**ARTE.** Baldemar junto al comedor que fabricó. FOTO FRANKLYN MUÑOZ

DAVIVIENDA

CAMBIE EL
PERO
POR
EL CERO%

Compre con su Tarjeta de
Crédito Davivienda

con 0%
de interés
y las mejores cuotas

VISA

Si no tiene su Tarjeta de Crédito, ¡Solicítela ya!

Para más información llame al 2268-1919

Banco LAFISE

Tus **ahorros generan más en LAFISE**

Abre tu **Certificado de Depósito desde L 50,000** *a un plazo de 6, 9 y 12 meses*

**Tasa y condiciones preferenciales**

¡Visita nuestras agencias y obtén el tuyo ahora!

*Escanea para mayor información*
*Aplican condiciones, **solo para fondos nuevos***

ENEE UTCD

## AVISO DE LICITACIÓN

**La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD),** por este medio **convoca a empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

### Licitación Pública
### No. UTCD-GE-2024-11-066

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EJECUCIÓN DE NORMALIZACIONES, REVISIONES E INSPECCIONES DE CLIENTES DE MEDIDA DIRECTA, CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN DE GESTIONES DE CICLO COMERCIAL.**

**Fecha máxima de registro:** 28 de noviembre de 2024 a más tardar a las 5:00 p.m.

**Fecha de presentación de oferta**: 29 de noviembre de 2024 a más tardar a las 3:00 p.m.

**Lugar de presentación de oferta:** En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

**licitacion.controlenergia@eneeutcd.hn**

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web **www.eneeutcd.hn** en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

"El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255** detallando en su factura el siguiente texto: contratación realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero."

ENEE UTCD

## AVISO DE LICITACIÓN

**La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD),** por este medio **convoca a empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

### Licitación Pública
### UTCD-GC-2024-11-067

**ADQUISICIÓN DE PAPEL TÉRMICO PREIMPRESO PARA EL PROCESO DE LECTURA Y FACTURACIÓN EN SITIO**

**Fecha máxima de registro:** 02 de diciembre de 2024 a más tardar a las 5:00 p.m.

**Fecha de presentación de oferta:** 03 de diciembre de 2024 a más tardar a las 3:00 p.m.

**Lugar de presentación de oferta:** En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

**licitacion.comercial@eneeutcd.hn**

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web **www.eneeutcd.hn** en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

"El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PERDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255** detallando en su factura el siguiente texto: contratación realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero."

Finlay
Solución Oral
Oralectril®
PLÁSTICO
500 mL
TU BEBIDA
HIDRATANTE
¡ADQUIÉRELO EN FARMACIAS Y PULPERÍAS!
Sabor: manzana, cereza, coco, piña y uva.

# NEGOCIOS

| DOW JONES | NASDAQ | EURO/DÓLAR | PETRÓLEO |
|---|---|---|---|
| +0.59% | +0.09% | -0.07+% | -2.74% |
| 43,988.99 U | 19,286.78 U | 1.07 | $70.38 |

**- MONEDA HONDURAS -**

| | | Compra | Venta |
|---|---|---|---|
| Dólar | Bancos | L25.0248 | L25.1499 |
| | Mercado negro | L24.5248 | L25.6499 |
| Euro | Bancos | L25.6604 | L31.4349 |
| | Mercado negro | L25.1604 | L31.9349 |

**- PRODUCTOS (NYC) -**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ↑ | Azúcar | qq | $21.82 | $-0.38 |
| ↓ | Café | qq | $253.10 | $-6.65 |
| ↓ | Cacao | tm | $6,987.00 | $-191.00 |
| ↓ | Algodón | lb | $70.98 | $-0.07 |
| ↓ | Oro | oz | $2,694.80 | $-11.00 |

**ENERGÍA. POR SEGUNDO MES CONSECUTIVO, LAS PÉRDIDAS DE LA ENEE SE SITÚAN POR ARRIBA DEL 37%**

# Con más de 1,800 empleados, el PNRP no logra reducir las pérdidas

▶Un informe de la ASJ cuestiona que hay empleomanía a través de unidades como la UTCD

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** El presupuesto 2024 del plan de rescate de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) reporta una ejecución regular.

Al Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP) se le asignaron 2,015.1 millones de lempiras, de los que al pasado tercer trimestre la erogación sumó L1,016.4 millones, un 50.4%, verificó LA PRENSA en el reporte del estado financiero del 1 de enero al 30 de septiembre.

Un total de 506.7 millones de lempiras fueron para servicios personales (remuneraciones), L271 millones en servicios no personales, donde figuran L7.9 millones en pasajes, viáticos y otros gastos de viaje.

Para materiales y suministros, el acumulado alcanzó 199.8 millones de lempiras —sin darse más detalles al respecto— y L38.8 millones para gastos por depreciación, amortización y agotamiento de activos. En 2023, el presupuesto inicial fue de 5,489 millones de lempiras al PNRP; sin embargo, se recortó a L2,500 millones y al final se gastó 34%, específicamente L1,887 millones. La planilla de personal no permanente del PRNP asciende a 1,848 empleados a septiembre 2024, el que ha registrado altibajos.

**Situación de pérdidas.** Por segundo mes consecutivo, las pérdidas operativas de la Enee se mantienen por encima del 37%, comprobó LA PRENSA al hacer cálculos con las cifras del boletín estadístico de la Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial de esa empresa.

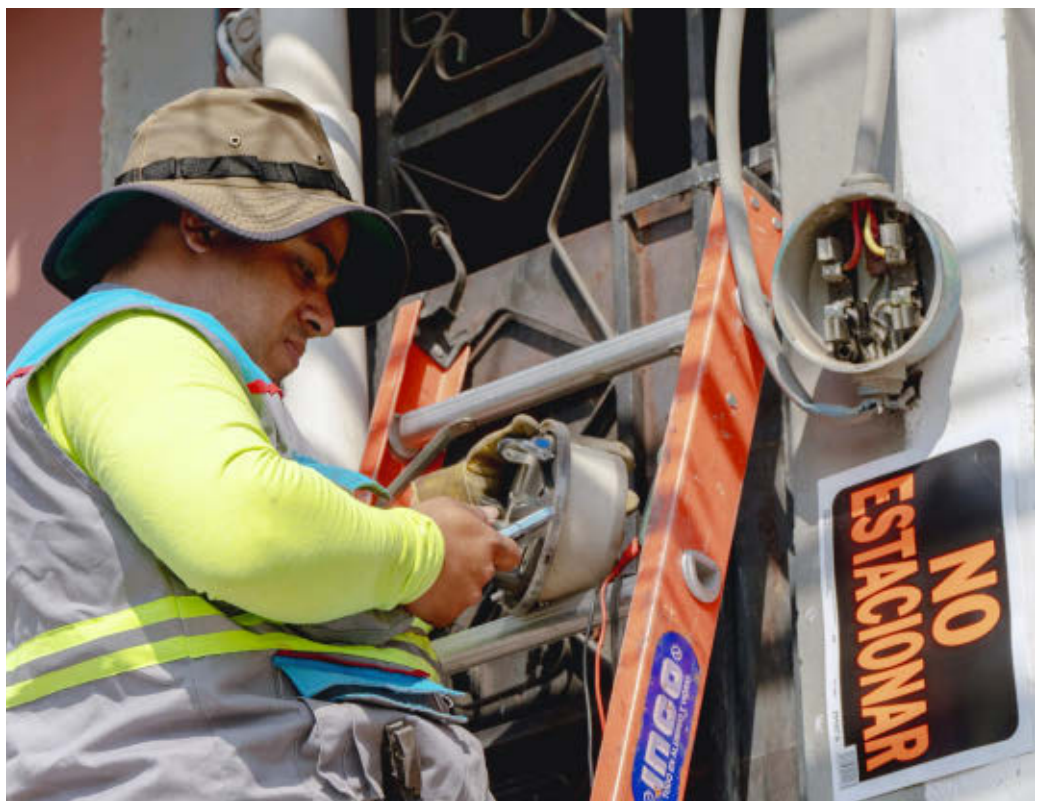


**EMPLEADOS.** Entre el RNRP y la UTCD, la Enee tiene una planilla que supera los 3,000 empleados.

De 8,559.6 gigavatios fue la generación neta de energía en el sistema interconectado nacional a septiembre 2024, 971 gigas más que agosto. Los ingresos por la venta de 5,391.1 gigavatios subieron a L32,163.1 millones, cuando el pasado mes se obtuvieron L28,033.4 millones.

No obstante, los perjuicios de la estatal se situaron en 3,168.5 gigavatios (37.01%); o sea, 18,915.9 millones de lempiras, reflejando un alza de L2,340.2 millones.

El jefe de Planificación y Balance de Energía del PNRP, Roberto Carlos López, afirmó que "se ha verificado el indicador de cierre interanual a octubre de 2024 a un valor de 34.84% de pérdidas, eso representa una disminución del 2.6% en el indicador a septiembre de 2023, que implica alrededor de 1,430 millones que la estatal ha podido dejar de perder y ha visto en su flujo de caja en este año".

Desde su constitución e inicio de operaciones, el plan de rescate de la Enee ha realizado más de 7,000 acciones en clientes de alto consumo, sectores comerciales, incluyendo residenciales, informó.

El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar, aseguró que "se ocupa multiplicar esfuerzos en campo para reducir las pérdidas, supervisar la operación de la instalación de medidores y que estos no sean trastocados. La expectativa es que a final del año tengamos una mejora en la recaudación, estabilidad y una reducción importante de las pérdidas".

"En la reducción de pérdidas no hay justificación alguna para que a diciembre próximo no ocurra si está la logística, el presupuesto andando, el talento humano, la interacción entre la Enee, el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas y la Unidad Técnica de Control de Distribución", sostuvo.

**1,848**

**Empleados tiene el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas de la Enee, cuya operación inició en 2022, sin logros tangibles.**

**506.7**

**Millones de lempiras de su presupuesto fueron erogados hasta septiembre de 2024 por el PNRP para sueldos y salarios.**

**Disminuir y estabilizar.** En el informe de riesgos fiscales anexo al proyecto del Presupuesto General de la República 2025 se plantea que con la labor estratégica de disminuir los menoscabos y el objetivo de estabilizar los ingresos de la estatal eléctrica surgió el PRNP.

"La meta para este año (2022) fue de reducir las pérdidas no técnicas en cuatro puntos porcentuales; sin embargo, al cierre de 2023 el índice se incrementó en 1.8 puntos porcentuales", se subraya.

Añade que "pese a que hay esfuerzos notables en atención eléctrica e instalación y revisión de medidores, corrigiendo las anomalías de hurtos, falta generar y aplicar políticas públicas para una mejor operatividad".

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) elaboró un monitoreo de pérdidas eléctricas, donde se señala que un presupuesto de 18,036 millones de lempiras ha sido asignado para la reducción de los perjuicios de la Enee, que significa 10 veces más que los fondos para la compra de medicamentos en la Secretaría de Salud.

Además, el reporte cuestiona la multiplicidad de actores para la misma labor, así como la empleomanía a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD).

black sale

35%

de descuento

EN TODO

Ashley
FURNITURE HOMESTORE

ESCANEA AQUÍ

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

**REALIDAD.** SEGÚN EXPERTOS UNO DE CADA 36 NIÑOS TIENE AUTISMO, CONOCE EL RETO DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

# UTH aborda el autismo en su Primer Simposio de Psicología

▶Más de 500 personas fueron parte de este encuentro donde se abordó el espectro autista desde múltiples perspectivas con charlas y testimonios en primera persona

**Brand Studio**

**ALIANZAS EN BENEFICIO DE LA INCLUSIÓN**

Para UTH, el éxito de esta actividad reafirma su compromiso social, con la inclusión y la educación integral, por lo que como universidad la UTH planea continuar promoviendo espacios educativos y de concienciación para fortalecer el conocimiento y apoyo a las personas con autismo en Honduras.

**SAN PEDRO SULA.** La inclusión y el apoyo a las personas con autismo fueron el centro del primer simposio de psicología sobre autismo en Honduras, organizado por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) en San Pedro Sula.

Titulado "Miradas diversas, explorando el mundo del autismo", el evento congregó a más de 500 asistentes, entre participantes presenciales y virtuales, en una jornada dedicada a fomentar el entendimiento y la aceptación del espectro autista, promoviendo la idea de que "el autismo no es un diagnóstico sin esperanza".

En colaboración con el Colegio de Psicólogos de Honduras y la Asociación Hondureña Esperanza por el Autismo, UTH reunió a estudiantes, docentes, familias y expertos para abordar el autismo desde diversas perspectivas, resaltando el rol crucial de la educación y la sensibilización en la inclusión.

**El simposio, se llevó a cabo el sábado 09 de noviembre del presente año, en el marco de la celebración del Día del Psicólogo Hondureño.**

La jornada, celebrada en el salón Río Blanco de UTH, ofreció ocho conferencias sobre temas como la inclusión escolar, la sexualidad, la dinámica familiar y el desarrollo social de personas con autismo.

Josías Guzmán, director de la carrera de Psicología en UTH, este simposio marca un "primer paso" en la visibilización del autismo en Honduras, ofreciendo información actualizada y creando conciencia en un país que carece de formación especializada en este tema.

**Un día para celebrar.** Susan Ocampo, presidenta del capítulo Cortés del Colegio de Psicólogos de Honduras, habló sobre la importancia y el valor de la primera edición de este simposio sobre autismo, resaltando la necesidad de actualización profesional en el país.

Según ella, la falta de capacitación en Honduras hace que estos espacios sean cruciales para un diagnóstico certero del autismo, y agradeció la colaboración con la UTH y la Asociación Hondureña de la Esperanza por el Autismo.

El evento, coincidiendo con el Día del Psicólogo Hondureño, se concibió como un "regalo" para los psicólogos, muchos de los cuales buscan profundizar en temas de neurodesarrollo.

**Integración y esperanza.** Por su parte, Giovanni Espinoza, abogado y paciente con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), apoderado legal de la Asociación Hondureña de la Esperanza por el Autismo, enfatizó la necesidad de ver a las personas con autismo como parte activa de la sociedad, subrayando que "Las personas con autismo no estamos aislados en el mundo, sino que estamos en el mismo mundo, con diferencias de comportamiento y de un modo de mirar y sentir el mundo".

Para él, este simposio marca un avance significativo, ya que facilita un espacio de diálogo abierto sobre temas de neurodiversidad en el país y aseguró, "Esperamos con este tipo de alianza llevar la información actualizada sobre el autismo y visibilizar que uno de cada 36 niños es autista".

"EL AUTISMO NO ES UN DIAGNÓSTICO SIN ESPERANZA. LA INTEGRACIÓN Y EL TRABAJO SON ESENCIALES"

**JOSÍAS GUZMÁN**
Director de Psicología en UTH.

"ES MUY GRATIFICANTE ABORDAR ESTE TEMA EN LA PARTE DE PSICOLOGÍA Y OTRAS PROFESIONES"

**SUSAN OCAMPO**
Colegio de Psicólogos

"QUEREMOS QUE UNA SOCIEDAD MÁS EMPÁTICA, INCLUSIVA, QUE COMPARTA SIN NINGÚN PREJUICIO"

**GIOVANNI ESPINOZA**
Abogado y paciente con TEA

BLACKOUT
HASTA UN
30%
EN LÁMPARAS
Y VENTILADORES
*aplican restricciones*
Hunter
SEL STORE S.P.S
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481
SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445
SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaria del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922
SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923
SEL STORE

# EDITORIAL

## Nuestros migrantes y Donald Trump

El próximo gobernante de Estados Unidos, Donald Trump, quien tomará posesión de su cargo en enero del próximo año, ha prometido la deportación masiva de migrantes indocumentados, lo que constituyó una de las claves explicativas de su victoria electoral. El impacto para los compatriotas actualmente viviendo y laborando en la Unión Americana es ahora más incierto que nunca, impactando en ellos, sus familiares y su país, tanto en términos sociales como económicos.

A partir de hoy, con carácter prioritario y urgente, tanto nuestras autoridades como el sector empresarial deben planificar su reinserción, generando oportunidades laborales y facilidades crediticias que les permitan crear microempresas.

Deben aprovecharse las nuevas destrezas y habilidades adquiridas durante su estadía en la nación norteamericana.

De igual manera, la protección de sus derechos humanos y la reunificación con sus familias, a las que debieron dejar en búsqueda de oportunidades inexistentes en Honduras, huyendo de la inseguridad, violencia y desempleo.

Han sido sus remesas las que han posibilitado la supervivencia de sus parientes en sus lugares de origen, la captación de divisas en niveles adecuados para el financiamiento de las importaciones y la relativa estabilidad del lempira, contribuyendo también a reducir el déficit de la balanza de pagos.

Desafortunadamente no se diseñó un plan de aprovechamiento apropiado de las remesas que pudiera haber vigorizado la actividad económica orientada a la creación de patrimonio productivo para los compatriotas generadores de moneda fuerte, dólares o euros, según sea su lugar de residencia en el exterior. Adicionalmente, recuérdese que ellos no cuentan con espacios formales en el extranjero, las acciones para formalizar su estadía son muy limitadas, en muchos casos carecen de documentos de identificación, lo que les impide realizar transacciones que dinamicen de mejor manera la economía local desde el exterior.

Toca hoy, por igual al sector público como al privado, el turno de compensar sus enormes esfuerzos y sacrificios, acogiéndolos con prontitud y eficiencia en sus requerimientos básicos. Se lo han ganado a pulso, con sudor y lágrimas, no en vano son nuestros héroes y heroínas anónimos, con quienes tenemos pendiente una deuda que debe ser cancelada generándoles empleos dignos, créditos bancarios, asistencias técnicas. De brindarles tales apoyos y respaldos no pensarán, de nueva cuenta, abandonar otra vez su patria añorada y decidirán que es aquí y ahora en donde continuarán contribuyendo a la forma de una Honduras próspera y compasiva por todos compartida.

**La Prensa**
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach (1968-1985)**
Editor y Fundador

**Nelson García, Lastenia Lanza,**
Jefes de Redacción
**Zayra Caballero**
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
**Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño**

GRUPO OPSA

**Modelo periodístico:** Sol361-Cases i Associats
**Con los servicios de prensa de:** AFP, EFE, The New York Times y Reforma

**San Pedro Sula:**
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
**PBX** 2508-3000, 2553-3101
**Redacción** 2552-0082
**Suscripciones** 2552-3646
**Publicidad y clasificados** 2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
**PBX** 2236-6000, 2276-3000
**Suscripciones** 2236-7679, 2276-3002
**Publicidad y clasificados** 2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**
http://www.laprensa.hn
**Correo:**
redaccion@laprensa.hn
**Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

## "VAMOS BIEN", JE, JE, JE...

## SUBE Y BAJA

↑ SOFÍA WU
**Ciclista**
**Es la primera ganadora, en la categoría de 2 a 4 años, de la Primera Vuelta Ciclística Infantil LA PRENSA 2024, celebrada ayer en San Pedro Sula.**

↑ GABRIEL ALONSO VIDEA
**Ciclista**
**Mostró sus habilidades deportivas y ganó cómodamente el primer puesto de la categoría de 9 a 10 años de la Vuelta Ciclística Infantil de LA PRENSA.**

↓ LIONEL MESSI
**Futbolista del Inter Miami**
**No logró poner a su equipo en las finales de la MLS al ser eliminado en la primera ronda de los "playoffs" por el Atlanta United.**

↓ JOHAN VÁSQUEZ
**Jugador mexicano**
**Será baja por lesión de la selección mexicana en sus juegos frente a Honduras en los cuartos de final de la Nations League de la Concacaf.**

## HOY EN LA HISTORIA

### 11 DE NOVIEMBRE

En un 11 de noviembre, pero de 2004, muere, en un hospital militar de París, Yaser Arafat, el primer presidente de la Autoridad Nacional Palestina.

**1811.-** La ciudad colombiana de Cartagena de Indias se declara independiente del gobierno de la Corona española.

**1889.-** En Estados Unidos , Washington se une a la federación como estado número 42.

**1918.-** En el vagón de un tren, en el bosque de Compiègne, (Francia), los aliados (representantes de Francia e Inglaterra) y el imperio alemán, perdedor de la contienda, firman el armisticio con el nombre de ese lugar, que puso fin a la Primera Guerra Mundial.

**1918.-** En Austria, Carlos I renuncia a la Jefatura del Estado. Fue el último emperador del Imperio austrohúngaro, que se disolvió ese día, coincidiendo con el fin de la Primera Guerra Mundial.

**1921.-** El presidente estadounidense Warreng Harding inaugura, en el Cementerio Nacional de Arlington, la tumba del Soldado Desconocido.

**1945.-** Nace Daniel Ortega, dictador de Nicaragua.

**1951.-** Juan Domingo Perón es reelegido presidente de Argentina. Es la primera vez que las mujeres argentinas ejercen su derecho al voto.

**1966.-** La Nasa lanza al espacio la nave tripulada Gemini 12, el último vuelo del programa Gémini, de desarrollo de técnicas para futuros vuelos lunares.

**1992.-** El Sínodo General de la Iglesia anglicana de Inglaterra rompe con más de 400 años de tradición y aprueba la ordenación sacerdotal de las mujeres.

**1994.-** El Parlamento austriaco ratifica la incorporación de Austria a la Unión Europea (UE) el 1 de enero de 1995.

**1997.-** La Unesco aprueba en París la Declaración Universal sobre el Genoma Humano, el Patrimonio Genético de la Humanidad y los Derechos Humanos, el primer texto que concilia libertad de investigación y protección de la humanidad.

**2006.-** Sale a la venta en Japón la PlayStation3 (PS3) de Sony, la consola más esperada del año.

**2013.-** Descubren en el parque natural de Choco (República Dominicana) la cueva submarina más grande de la isla La Española.

LAS COLUMNAS DE LP

# Expectativas y efectos de las tasas de interés 2025

**José Azcona**
OPINION@LAPRENSA.HN

Es importante enfrentar el futuro con preparación y orden, poder ir estudiando los fenómenos que tienen efecto potencial en nuestra economía y así tomarles la mejor ventaja posible o evitar efectos adversos. Uno de estos temas es el movimiento de las tasas de interés bancario en Estados Unidos, que tiene efectos directos medibles en diferentes aspectos de nuestra vida financiera y económica.

Cuando los intereses subieron mucho en Estados Unidos en 2022, acompañado de una baja local (producto de las políticas públicas), se dio el fenómeno de que la gente y las empresas movieran sus activos de lempiras a dólares. El diferencial en riesgo y convertibilidad siempre hacen razonable que los intereses en lempiras sean mayores; si eso no se da, se promueve la conversión a dólares (tanto local como la salida al exterior).

El efecto local puede ser considerable en poner presión en el lempira, pero podría ser magnificado y afectaría la economía de una forma más profunda si se vuelve una salida de capital. Esto generó una sobredemanda de dólares que, por falta de agilidad en las comunicaciones, lentitud en reaccionar para hacer los correctivos necesarios y por especulación, degeneró en la pérdida del sistema de libre conversión. Esto ha persistido hasta la actualidad y tiene efectos negativos continuos.

Ahora estamos ante una nueva situación donde los intereses en Honduras han subido considerablemente, mientras en Estados Unidos están con una tendencia a la baja. La reducción en la inflación ha permitido que se bajen las tasas primarias, y los retornos de los bonos de tesorería van en descenso. Se espera que el efecto continúe y se acentúe en 2025. Un efecto importante es que hace más competitivo sacar capitales de Estados Unidos y mover las inversiones a otras monedas. Históricamente, esto ha coincidido con ciclos importantes de inversión en el exterior.

# Lecciones desde el norte

**Elisa M. Pineda**
OPINION@LAPRENSA.HN

**"TENEMOS UN AÑO POLÍTICO COMPLEJO POR DELANTE, PARA EL QUE NECESITAREMOS SABIDURÍA Y CORDURA".**

A partir de enero, en Honduras estaremos expuestos a la propaganda electoral de cara a las elecciones primarias, que se llevarán a cabo el domingo 9 de marzo de 2025, de acuerdo con el cronograma publicado por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Tomando en cuenta las recién pasadas elecciones presidenciales en los Estados Unidos, conviene revisar cuáles son las lecciones aprendidas en cuanto a comunicación política.

Sin lugar a duda se trata de dos realidades muy distintas, niveles de elección y sistemas también diferentes; sin embargo, hay algunas enseñanzas generales que sí es posible extrapolar y tomar en cuenta. Veamos.

Primera: identificar y colocar los mensajes clave va más allá de solamente repetir arengas o decir únicamente lo que las audiencias desean escuchar. Esto significa investigar y estudiar cuáles serán los públicos específicos a los que cada candidato desea llegar y establecer posturas sobre aquellos temas relevantes tanto para la agenda pública como para esas audiencias.

Si algo pudimos notar en las elecciones en la gran nación del norte es que no parecía existir miedo alguno para tocar temas controversiales en los que un paso en falso podía significar la pérdida de simpatizantes.

Segunda: los mensajes deben ser directos y muy relacionados con la vida cotidiana, que no solamente generan simpatía, sino que son fácilmente comprensibles para amplias audiencias.

Hablar sobre conceptos abstractos -como la libertad, la democracia y la tolerancia- debe acompañarse en lo posible de cómo se traducen en el día a día y qué implicaciones tienen.

Tercera: mucho cuidado con quienes recomiendan a los candidatos. En ocasiones, la popularidad puede hacer creer que es buena idea convertir a alguien en vocero de una causa. Conviene revisar si la trayectoria y el comportamiento de esa persona famosa es conveniente y convincente. Es un asunto de reputación, que se construye principalmente a base de congruencia y consistencia.

Aquí no es muy recomendable convertir en vocero a alguien que esté librando sus propias batallas públicas, ya que en lugar de sumar y multiplicar, puede restar y dividir.

Cuarta: la congruencia debe manifestarse siempre, es decir, que el comportamiento de los candidatos esté alineado con lo que dicen. Esto es aún más importante en un mundo interconectado, en el que es casi imposible escapar del escrutinio público, especialmente a través de las redes sociales digitales.

La ciudadanía estará expuesta a muchísima información. Conviene tomar en cuenta que, en el mundo acelerado de hoy, valoramos mensajes directos, concisos y recordables. Tenemos un año político complejo por delante, para el que necesitaremos sabiduría y cordura.

Los estadounidenses nos dieron muestra de que, incluso en un escenario muy polarizado, es posible tener procesos electorales en paz. Valoremos esa gran lección y hagamos lo propio.

# Solo queda esperar

**Emy James**
OPINION@LAPRENSA.HN

**"ESTA ELECCIÓN APENAS OCURRIDA ES DE SUMA IMPORTANCIA PORQUE TODOS, ASÍ SEA EN POCA O EN MUCHA MEDIDA, PODRÍAMOS VERNOS AFECTADOS POR ELLA".**

Estados Unidos acaba de elegir a quien será su presidente por los próximos cuatro años y, como es normal que suceda durante este tipo de eventos, las opiniones están divididas. Siendo un país tan importante como lo es, estamos hablando de las opiniones de personas tan diversas como se pueda imaginar, las que se encuentran dentro e incluso las que viven fuera de tierras norteamericanas. Parecería que todos tienen algo que decir al respecto, tanto a favor como en contra, de los resultados obtenidos.

Los que no están contentos alegan que el gobierno de una nación de este calibre no debería estar a cargo de alguien que no tiene control sobre sus emociones, que alguien con ese grado de impulsividad podría alterar su estabilidad en muchos sentidos. Y es que es de todos conocida la cantidad de personajes importantes, famosos y no famosos, que el candidato republicano (electo presidente nuevamente) se "echó de enemigos" por esa manera tan peculiar suya de decir lo que piensa, sin pensarlo mucho, por poner un ejemplo. "Es siempre sabio pensar bien lo que se dice y no decir siempre todo lo que se piensa. Hay verdades que requieren un tono, un tiempo y una audiencia correcta".

Y bueno, esto no es lo único negativo que sus críticos le encuentran, pero estas acusaciones son tan conocidas y subidas de tono que sería innecesario y un tanto desagradable volver a repetirlas.

Algo curioso es que uno podría pensar que la comunidad latina, que es una de las que más ataques asegura haber recibido de este mandatario, estaría en su contra; pero la realidad es que al menos en lo que respecta a los que viven dentro del territorio estadounidense, en su gran mayoría, han votado a su favor, tanto hace algunos años como hace algunos días.

En cuanto a sus seguidores, lo que argumentan es que el gobierno próximo a instalarse es bueno para la economía del país, que evitará que se sigan financiando guerras, que terminará con la ayuda para las personas que, aun pudiendo, no trabajan, etc. También tienen la confianza de que durante este mandato se volverán a promover a nivel mundial los valores tradicionales de la familia y el derecho a la vida. Entre otras muchas cosas más.

Sea como fuere, lo que sí está claro es que esta elección apenas ocurrida es de suma importancia porque todos, así sea en poca o en mucha medida, podríamos vernos afectados por ella.

Solo queda esperar que también a este tema aplique aquello que asegura la máxima budista: "Lo que sucede, conviene".

# vivir

**TALENTO.** El ballet ruso cautivó con un majestuoso show de aproximadamente dos horas. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ

## EL LAGO DE LOS CISNES

# BALLET DE MOSCÚ SOBRE HIELO, UN MÁGICO LUGAR PARA SOÑAR

El ballet ruso despertó los sentidos de los hondureños con una impecable interpretación sobre la pista

**Marisol Soto**
elsa.soto@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El sábado 9 de noviembre, numerosas familias amantes del arte y la cultura se dieron cita en el Gimnasio Municipal para disfrutar de una experiencia mágica. Gracias a la productora BMT, el Ballet de Moscú sobre Hielo presentó una majestuosa interpretación de "El lago de los cisnes". Esta increíble actuación de talentosos balletistas, que está de gira por varios países, dejó una huella imborrable en nuestra ciudad. El espectáculo, considerado una joya del repertorio mundial, se llevó a cabo por primera vez sobre hielo en nuestro país y fue todo un éxito que captó la atención de todos los asistentes, un evento que contó con el patrocinio de diario LA PRENSA.

La tarde fue espléndida, sofisticada y llena de fantasías, puesto que cada coreografía transportó a los presentes a otra dimensión, puesto que "El lago de los cisnes" es un famoso ballet clásico compuesto por Piotr Ilich Chaikovski entre 1875 y 1876 que cuenta la trágica historia de un amor imposible y es considerado uno de los más icónicos de todos los tiempos.

**NOVEDOSO.** A diferencia de las presentaciones anteriores, la elegancia de este ballet se fusionó el patinaje sobre hielo, lo que implicó un verdadero reto para los artistas extranjeros, quienes demostraron sus habilidades y disciplina en este arte.

**Entre el público destacaron niñas y adolescentes amantes del ballet, quienes dijeron estar emocionadas por vivir esta experiencia por primera vez en sus vidas.**

La pista congelada fue todo un atractivo asombroso, ya que se utilizaron ocho toneladas de hielo para que el equipo de tecnología rusa lograra congelar el escenario. Este fue otro aspecto interesante, ya que en Honduras las temperaturas son muy cálidas, por ello muchos de los presentes se acercaron a ver si era hielo real. Por su parte, los balletistas dieron un show de primer nivel en patines y con sus exuberantes atuendos y coordinados movimientos captaron la atención de niños y adultos.

Los balletistas impresionaron con sus piruetas y trucos.

Wendy Palacios y Josselyn Mejía

Henry Zavala y María Carbajal

Viena Morel, Alba Rodríguez, Mía Zavala y María José Martínez

Luvian Guevara, Carolina Peña y Steven Castellanos

# ★ Show

REGRESO

**MARÍA CELESTE ARRARÁS SE SUMA AL ELENCO DEL PROGRAMA "DESIGUALES TV"**

Este esperado retorno marca la segunda participación de María Celeste en Univisión en casi 23 años y se transmitirá de lunes 11 al viernes 15 de noviembre a las 2:00 pm (hora de Honduras) por Univisión y Univisión Now.

La interpretación contó con una gran escenografía, música y vestuario.

Cada movimiento y cada paso mantuvo embelesado al público de principio a fin.

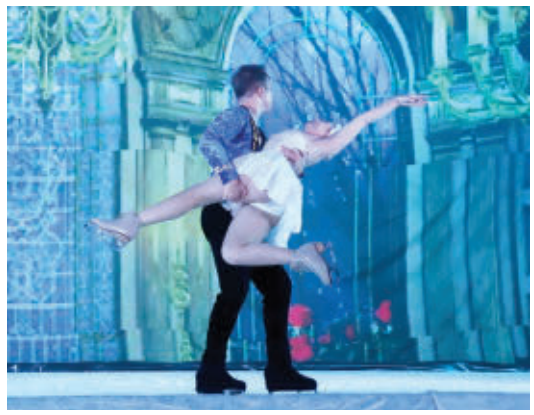

Los bailarines inspiraron a los jóvenes hondureños, que sueñan con ser grandes balletistas.

Iluminaciones en color rojo y azul fueron los elementos claves de cada pieza presentada, más los despampanantes trajes utilizados para dar vida a una historia musical llena de magia.

Skarleth Amaya, Katherine Ardón, Fernanda Hernández y Joann Prado

Antonela Cruz, Nahomy Valladares, Valery Bourdeth e Irma Rubio

**LUTO.** **SU HERMANA FALLECIÓ EL VIERNES**

**DATO.** La periodista y escritora de 64 años murió en Ciudad de México tras un mes hospitalizada por una ruptura en la vena aorta

# Laura no irá al funeral de Ernestina

**Las hermanas de Thalía se vieron envueltas en una polémica relación que, al parecer, no tuvo un final feliz**

**REDACCIÓN.** Laura Zapata ha expresado su dolor ante la pérdida de su hermana Ernestina Sodi. En una reciente entrevista, la actriz compartió los detalles de cómo recibió la noticia y las razones detrás de su decisión de no asistir al funeral.

"Muy triste, algo muy doloroso que de alguna manera, pues, viene a decirnos a los seres humanos que somos finitos en esta vida", expresó Zapata con evidente pesar.

Cuando se le preguntó sobre si asistiría al funeral, la reconocida actriz mexicana fue clara y concisa: "De ninguna manera, porque considero que sería desviar la nota, yo quiero que la nota [se enfoque en] que ella se fue, que ella partió, no que si Laura vino o no".

La actriz dijo que prefiere recordar a su hermana de una manera más privada, enviando una corona en nombre de la familia Sodi Zapata.

"Yo no voy a llorar su muerte, sino vamos a festejar su vida", afirmó. Por su parte, Thalía dijo: "El mismo sol, el mar, la brisa y el amor en una sola persona. La alegría, la resiliencia, la bondad y la vida misma en todo tu ser, Ernestina. No solo mi hermana en esta tierra, sino también mi hermana en Cristo! Doble bendición! Aquí vamos a extrañar tus abrazos, tus manitas llenas de caricias, tus ojitos azules llenos de estrellitas, tus cabellos como de oro, tus hermosas pláticas, toda tu presencia humana", escribió la cantante mexicana.

**Camila Sodi confirmó el deceso de su madre a través de redes sociales: "Mi mamá, abuela de mis bebés. Noviembre 8, 2024. Descanse en paz", escribió.**

Foto compartida por Thalía tras la muerte de su hermana.

# ocio

## -------- HORÓSCOPO --------

**ARIES**
21.03 AL 20.04

___ Atraviesa momentos de estabilidad personal y profesional que debe empezar a disfrutar plenamente, y alejarse de los agobios y las preocupaciones por su futuro.

**TAURO**
21.04 AL 20.05

___ Hoy va a decidir que necesita que todo el mundo le obedezca. No será desagradable con los demás, pero simplemente quiere que no le rechisten. Tiene suerte con los juegos de números.

**GÉMINIS**
21.05 AL 21.06

___ Empléase a fondo en los trabajos creativos, le darán buenos resultados a nivel profesional. En lo particular, sorpresa no del todo agradables pueden aparecer cuando menos se lo espere.

**CÁNCER**
22.06 AL 22.07

___ Excelente momento para el amor y la tranquilidad, algo que necesitaba. El trabajo le exige sin pausa, pero ha encontrado un nivel de equilibrio que le hace mantener la calma.

**LEO**
23.07 AL 22.08

___ Se abre un periodo muy intenso para sus relaciones amorosas. Vivirá en un lío continuo con varias personas a la vez, sel poder y las ambiciones profesionales influirán en ese laberinto.

**VIRGO**
23.08 AL 21.09

___ Con los buenos resultados de sus relaciones personales, debería de estar más comunicativo y utilizar esa alegría, que todavía no se la cree demasiado, para contagiar a otros.

**LIBRA**
22.09 AL 22.10

___ Buen momento en lo laboral y en lo económico; sus números parecen no dejar de mejorar y los resultados en el trabajo son más brillantes. Quizá debería prestar más atención a sus sentimientos.

**ESCORPIÓN**
23.10 AL 21.11

___ Le apetecerá algo de soledad y aislamiento; necesitará ver con perspectiva sus proyectos personales e incluso laborales. Una escapada al campo siempre ayuda en estos trances.

**SAGITARIO**
22.11 AL 22.12

___ Su relación sentimental necesita refuerzos y debe calibrar en qué Momento aplicar soluciones; muéstrese cálido y afectuoso y sabrá dar y recibir cariño.

**CAPRICORNIO**
23.12 AL 21.01

___ No aplace más la solución de los asuntos familiares que le complican la vida últimamente, lo mejor es que se reúna con la familia para dejar las cosas claras.

**ACUARIO**
22.01 AL 21.02

___ Aunque no se sienta ahora con ganas de ser un emprendedor, se abrirán ante usted proyectos tan interesantes que será difícil dejarlos escapar. Buen momento para iniciar negocios.

**PISCIS**
22.01 AL 20.03

___ Gracias a los amigos o la familia, tendrá hoy la oportunidad de disfrutar a tope con las cosas que más le gustan, y no debe agobiarse pensando en los problemas pendientes de resolver. Podrá aplazarlos unas horas.

## -------- CRUCIGRAMA --------

HORIZONTALES
**1.** Dueña, señora.
**4.** Dar o causar calor.
**11.** Cerca de.
**13.** Puesta del sol (pl.).
**15.** Composición sin tonalidad definida.
**17.** Que tiene carácter de base o constituye un elemento fundamental de algo.
**19.** Fruto del melocotonero.
**21.** Batalla, combate.
**22.** Reverenciar con sumo honor y respeto a un ser.
**23.** Familiarmente, período corto de tiempo.
**24.** Aretes, pendientes.
**25.** Declive de un monte o de una altura (pl.).
**27.** Ante meridiano.
**28.** Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
**30.** Se dice del hilo o seda poco torcidos.
**31.** Voz para arrullar.
**32.** Familiarmente, casa grande (pl.).
**35.** Comida que se toma por la noche.
**37.** Disco en cuyo centro está la pupila del ojo.
**38.** Lugar donde se guarda y cría el vino.
**41.** Lo que no está bien.
**42.** Repercutían, retumbaban.
**44.** Propiedad de lo que constituye un todo indivisible.
**46.** Que tiene tendencia al sadismo o lo practica (fem.).
**47.** Tuve trato y comunicación con alguien.
**49.** Anona, arbolillo tropical.
**50.** Que siente un pesar.
**51.** Antigua medida de longitud

VERTICALES
**1.** Recueste el viento las mieses en el campo.
**2.** Quite la vida.
**3.** Poner por el suelo, destruir.
**5.** Impresión que produce en la vista la luz reflejada por un cuerpo.
**6.** Antes de Cristo.
**7.** Relativo al trabajo.
**8.** Se atreven.
**9.** Chacó pequeño de fieltro.
**10.** Dar asilo a alguien.
**12.** Que no tienen olor.
**14.** Lleno de lodo.
**16.** Persiguen sin dar tregua ni reposo.
**18.** Antiguo instrumento músico de cuerda griego parecido a la lira.
**20.** Semejante, parecido.
**23.** Que ha abandonado voluntariamente su religión o sus creencias (fem.).
**24.** Querrán, estimarán.
**26.** Conjunto de diez elementos.
**27.** Angulo que forma el meridiano con el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste.
**29.** Instruido o noticioso de una cosa.
**33.** Mineral formado por silicio y oxígeno.
**34.** Pedido internacional de auxilio.
**36.** Semilla del nabo.
**39.** Toma de medicina que se da al enfermo cada vez.
**40.** Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.
**42.** Batracio anuro de piel lisa.
**43.** Barca chata utilizada en las Antillas para descarga.
**45.** Uno y uno.
**48.** Símbolo del cobalto.

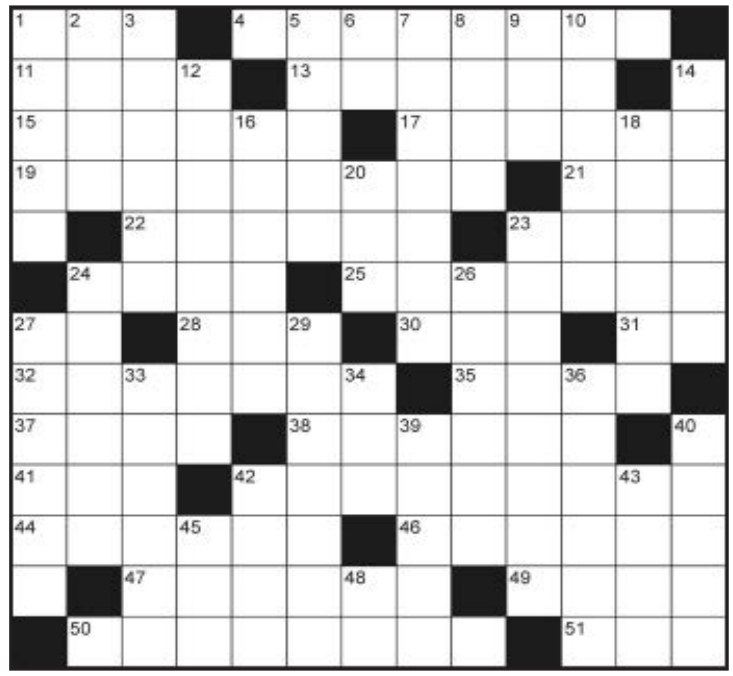

## -------- CONDORITO --------

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

| | |
|---|---|
| *911 EMERGENCIAS | *113 COPECO |
| *198 BOMBEROS | *222 TRÁNSITO |
| *199 POLICÍA | *118 ENEE |
| *767 CRUZ ROJA (TIGO) | *195 CRUZ ROJA (CLARO) |

## -------- SUDOKU --------

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 3 | | 7 | | | | |
| | 5 | | 2 | | 8 | | | |
| | 2 | | | | | | 5 | |
| | | 9 | | | | 4 | | |
| 1 | 6 | | | | | 2 | | 9 |
| | | | | 1 | | | | 8 |
| | 1 | | | | | | 4 | |
| | 3 | | 1 | 4 | | 5 | | |
| 7 | | | 3 | 9 | 2 | | | 1 |

**¿Cómo se juega?**
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

## SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 9 | 8 | 2 | 6 | 3 | 5 | 4 | 7 |
| 7 | 2 | 5 | 9 | 4 | 1 | 8 | 3 | 6 |
| 3 | 4 | 6 | 5 | 8 | 7 | 9 | 1 | 2 |
| 8 | 3 | 6 | 9 | 1 | 4 | 2 | 7 | 5 |
| 9 | 6 | 4 | 8 | 5 | 3 | 7 | 2 | 1 |
| 5 | 7 | 2 | 6 | 7 | 9 | 4 | 8 | 3 |
| 2 | 8 | 9 | 7 | 3 | 5 | 1 | 6 | 4 |
| 4 | 5 | 1 | 3 | 2 | 6 | 9 | 7 | 8 |
| 6 | 9 | 3 | 4 | 7 | 8 | 1 | 5 | 2 |

# CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **442-18**, contra el Señor **MARVIN ALBERTO RODRIGUEZ CHAVEZ,** ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE RA166** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **MARVIN ALBERTO RODRIGUEZ CHAVEZ,** para el **MIERCOLES TRECE (13) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM).** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE RA 166** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortes, 26 de Octubre del 2024.**

ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN**

# CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2020-175-1 NUEVO NUMERO 0801-2023-00353-10,** instruido a **DAVID ABRAHAM VALLE PINEDA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de T**ESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-274 y TESTIGO PROTEGIDO CLAVE AGUILA TAXISTA;** a fin de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-274 y TESTIGO PROTEGIDO CLAVE AGUILA TAXISTA** y los agentes de investigación **CARLOS ALBERTO TREJO y JULIO MAGDIEL PEREZ. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (13/11/2024)**, juicio que se celebrará en la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 06 de noviembre del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

**AVISO DE CONVOCATORIA**

El Infrascrito Secretario de la Sociedad Mercantil Denominada **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (FICOHSA SEGUROS)** con domicilio en el Departamento de Francisco Morazán, por este medio y por Instrucciones de la Junta Directiva **CONVOCA** a los señores Horacio A. Gómez y Alberto Osorio; accionistas de la sociedad **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.** los cuales a la fecha no han actualizado la información requerida por esta secretaria, se les informa que en caso de no atender la convocatoria en el término de 30 días hábiles, se procederá de conformidad a lo aplicable en los artículos 311 al 321 del Código de Comercio Vigente, para mayor información pueden contactarse al siguiente número de atención (+504) 2239-6410 extensión 2187, con atención a la Abogada Katherin Michell Elvir Moncada o abocarse a las oficinas de la sociedad, ubicadas en el Edificio Plaza Victoria, Torre 2, Bulevar Francia, Colonia las Colinas, Tegucigalpa M.D.C.
En fe de lo cual firmo en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en fecha Lunes 11 de noviembre del año 2024.

**SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA**
**INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

# AVISO DE INVITACION A LICITAR

**UNDP-HND-00220**

## ADQUISICION DE QUIOSCOS DE AUTOSERVICIOS CIUDADANOS

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras en el marco del Proyecto 01001057 invita a empresas constituidas a presentar oferta, a través del Portal Global de Proveedores **QUANTUM** del PNUD, para la **"Adquisición de Quioscos de Autoservicios Ciudadanos"**, de acuerdo con las condiciones, términos y especificaciones técnicas establecidos.

Para revisar la convocatoria y el procedimiento de presentación de ofertas, favor escanee el código en esta publicación o diríjase, ingresando a nuestro sitio web a través del siguiente enlace: **undp.org/es/honduras/adquisiciones,** a la sección de Adquisiciones; donde está disponible esta y otros procesos de adquisición y consultorías vigentes. L**es agradeceremos tomar en cuenta que esta convocatoria se realiza a través del Portal Global de Proveedores QUANTUM del PNUD.**
**En consecuencia, si se encuentra interesado en participar en este proceso, deberá estar registrado en nuestro sistema.**

Se celebrará una **Conferencia Previa Informativa**, el 12 de noviembre de 2024 a las 11:00 a.m. (hora oficial de la República de Honduras), mediante la Plataforma ZOOM. Para la inscripción a la conferencia, escanee este otro código de publicación.

La fecha límite para presentación de ofertas en el Portal de **QUANTUM** es el **25 de noviembre de 2024 hasta las 6:00 p.m.** (hora oficial de la República de Honduras). Será responsabilidad del licitante informarse sobre cualquier cambio en la fecha límite de la licitación. Las ofertas serán recibidas **únicamente** a través del sistema QUANTUM del PNUD. **No se aceptarán ofertas tardías.**

*El PNUD es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Cuenta con una extensa red de expertos y aliados en 170 países, ayuda a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.*

**HORARIO:**
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**
2 días antes de la publicación

Lunes 11 de noviembre de 2024

# SUPER CLASIFICADOS

La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

## SUPER AUTOS

**VENTAS**
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

**SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## SUPER CASAS

**VENTAS**
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

**ALQUILER**
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

## SUPER VARIOS

**SERVICIOS**
2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

**MERCADERIA**
2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## VENTAS

### CAMIONETAS

**VOLKSWAGEN** T-cross 2022 de agencia, 40k kilometros, Motor turbo 1.0 3 cilindros, L370,000 neg. 8943-5295

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

### PICKUP

**FORD** Ranger 2019 XLT 2.3 4 cilindros, 58k millas, 480,000 neg. 8943-5295

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## ALQUILERES

### APARTAMENTOS

**BO.** EL BENQUE Se Renta Apartamento de 1 habitacion, sin niños. Celular 8896-2766

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

### OFERTA LABORAL

**EN S.P.S. SE NECESITAN** Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA

Sex Medicine No Side Effect

**POTENCIADOR SEXUAL** 100% Efectivo y Natural, sin Efectos secundarios. Envíos gratis. Precio L850. WhatsApp 9537-9005

**EXCLUSIVAMENTE** para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

### VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## MERCADERIAS

### VARIOS/OTROS

**SE** VENDE DRY CLEAN. y Lavanderia en funcionamiento en la ceiba ( solo equipo completo), solo interesados, 9836 2146

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA
DESDE L599
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.
NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!!
9603-4921

SRA. VICTORIA TAROT
NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA
Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.
no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos
100% GARANTIZADO
Amarres definitivos
Limpias, Talismanes
9929-3898

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

SE VENDE LOTE DE TELEFONOS

AVAYA J129
Precio: L.500 cada uno
Cel. 9872-8454

## EDICTO JUDICIAL

**Exp.84-24**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio, promovida por la Abogada SAYRA PAMELA LOBO NAJERA, en su condición de Postulante Procesal del señor JESUS OCTAVIO CRUZ REYES, mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad número 0208-1991-04043, con domicilio en la ciudad de Columbs Ohio, Estados Unidos de Norteamérica, en contra de la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA AVILA, mayor de edad, casada, ama de casa, Hondureña, con identidad número 0209-1992- 01427, y con domicilio desconocido, ha recaido la providencia de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la que se ordena se le notifique la resolución, en la que se le ha declarado rebelde.- Se advierte que en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.- Queda Notificada Edictalmente.
Tocoa, Colón, 8 Noviembre 2024.

**ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS**
**SECRETARIA ADJUNTA.**

## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria de la Abogada y Notaria Pública ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ, con Notaría situada en Barrio El Centro, contiguo a Banco Popular de esta ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, en fecha dieciséis de Octubre del año dos mil veinticuatro (16/10/2024), se procedió a Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora ANALYDA MELARA MURILLO, de los bienes, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la señora OLGA CELINA MURILLO ESCOBAR (Q.D.D.G).- Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le pone en posesión efectiva de los bienes inmuebles y demás derechos y acciones como ha quedado dicho.
Olanchito, Departamento de Yoro 07 de Noviembre del año 2024.-

## COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado Segundo de Letras del Departamento de Intibucá, al Público en General y para efectos legales subsiguientes de ley HACE SABER: Que en la demanda de EJECUCION FORSOZA DE TITULO EXTRAJUDICIAL promovida ante este despacho por El Abogado MANUEL ANTONIO MATUTE REYES en su condición de apoderada procesal de BANCO DE OCCIDENTE S.A. Contra el señor JAIME OTONIEL SANTOS RAMOS en virtud que su ultimo domicilio fue en Barrio Los Mangos, Aldea Guajiniquil, 200 mts antes de la pulpería de Susana municipio de Concepción, Departamento de Intibucá el cual no fue encontrado en virtud de que se desconoce su paradero, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a REQUERIR DE PAGO a efecto que pague la cantidad de adeudada a la ahora ejecutante BANCO DE OCCIDENTE, S.A., el total hasta la fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023): la cual se describe de la siguiente manera: SALDO ACTUAL CAPITAL RECLAMADO: quinientos ochenta y seis mil ciento treinta y un lempiras con veintiocho centavos (L. 586, 131.28), más INTERESES PACTADOS Y DEVENGADOS: Treinta mil quinientos cincuenta y nueve lempiras con once centavos (L.30, 559.11), INTERESES DEL MES EN CURSO: cero lempiras, INTERESES MORATORIOS: cuarenta lempiras con ocho centavos (L. 40.08), PAGO DE PRIMA DE SEGUROS: Cinco mil ciento setenta y cinco lempiras con cero centavos (L. 5,175.00), haciendo un TOTAL ADEUDADO: de SEISCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 621, 905. 47), más el veinticinco por ciento (25%) de las posibles costas de ejecución, haciéndole saber que la copia simple de la demanda y de sus anexos, debidamente autenticados quedan en la secretaria del Juzgado Segundo de Letras de Intibucá, de igual forma se le hace el apercibimiento que si no paga en el acto se decretará el embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder por la cantidad debida y no pagada, más costas del juicio, Y que sí lo considera, plantee escrito de oposición en el plazo de tres (3) días hábiles, desde la notificación del mandamiento de ejecución, aportando todas las justificaciones documentales que tuviera, artículo 790.1 del C. P. C; lo que deberá hacer a través de un apoderado legal que le represente ante este Tribunal en la presente demanda, asimismo si consigna la cantidad reclamada podrá evitar el embargo como lo establece el artículo 789 del Código Procesal Civil, sobre los inmuebles que sea titular; y en su caso de no pagar o consignar la cantidad reclamada se deben citar para que en un plazo de cinco días a partir de la notificación del mandamiento de ejecución, ofrezcan una Declaración Jurada, en la cual se relacionen bienes y Derechos de los que sean titular el ejecutado y resulten suficientes para hacer frente a la ejecución; haciéndoles ver que el incumplimiento de este Deber lleva aparejada sanción por desobediencia; y que se podrá conminar (Requerirlo) con multas coercitivas de un 1⁄2 a tres salarios mínimos, según el artículo 805 del Código Procesal Civil, **a costa de la parte publicará la comunicación en un periódico impreso y en una radio en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces, con intervalo de 10 días hábiles.**

La Esperanza Intibucá, 07 de octubre del año 2024.

YOAMI ARGENTINA VELASQUEZ
SECRETARIA POR LEY

VO. BO. ABOGADA: ALBA OLIVIA ZUNIGA AYALA
JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE LETRAS DE INTIBUCÁ

## EDICTO

**Exp. 46-22 A**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio Por la Via del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por, el señor: DAVID ANAEL SANTOS REYES, En contra de la señora: SONIA SAGASTUME QUEZADA, se encuentra la sentencia que en su parte resolutiva dice: EXP.- 46-2022.-A.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. – Veintiséis de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro. VISTA: Para dictar Sentencia la Demanda de Divorcio, mediante Proceso Abreviado, presentada ante éste Despacho de Justicia en fecha Diecisiete de Marzo del Año Dos Mil Veintidós, por el señor DAVID ANAEL SANTOS REYES, quien es mayor de edad, casado, pintor, Hondureño, con residencia temporal en la ciudad de prairieville, del Estado de Louisiana, de los Estados Unidos de América con numero de identidad 1410-1981-00148, contra la Señora SONIA SAGASTUME QUEZADA, quien es mayor de edad, casada, ama de casa, Hondureña, con su ultimo domicilio en la aldea de San Ramón, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, vecina de la propiedad de la señora Maria Arcadia Santos, con numero de identidad 0410-1987-00597. - INTERVIENEN: La abogada REINA TERESA VALLE SANTOS, en su condición de representante Legal de la demandante y la abogada GABRIELA LETICIA ROMERO en su condición de Fiscal del Ministerio Publico.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO:...SEGUNDO...TERCERO:....CUARTO:.....QUINTO: SEXTO:... SEPTIMO: OCTAVO:...NOVENO:... DECIMO...DECIMO PRIMERO: DECIMO SEGUNDO: MOTIVACION FACTICA.- PRIMERO:....FUNDAMENTOS DE DERECHO:...PRIMERO:..SEGUNDO:... TERCERO:.... CUARTO:.. QUINTO:....SEXTO:.....PARTE DISPOSITIVA:PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo justicia en nombre del estado de Honduras FALLA: PRIMERO: Declarar con lugar la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado no dispositivo promovida por la Señora SONIA SAGASTUME QUEZASA, contra el señor DAVID ANAEL SANTOS REYES, también de generales conocidas el cual fue declarado en rebeldía. En consecuencia se disuelve él vínculo matrimonial que los unía Civilmente.- SEGUNDO: La Guarda y Cuidado de los menores EDWAR DAVID SANTOS SAGASTUME con certificación de nacimiento número 1410-2004-00020 KEYRI VANESSA SANTOS SAGASTUME con certificación de nacimiento número 1410-2009-00041 LESSLY PAHOLA SANTOS SAGASTUME con certificación de acta de nacimiento número 1410-2006-00010, queda a favor del señor DAVID ANAEL SANTOS REYES. - TERCERO: Se asigna a la señora SONIA SAGASTUME QUEZASA, un pensión Alimenticia de TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 3, 000.00) mensuales a favor de sus menores hijos. - SEXTO: Este Tribunal no se pronuncia respecto a la liquidación de Bienes en virtud de no haber sido acreditados. Y MANDA: Que si dentro del Término legal no se interpone recurso correspondiente, quede firme esta Sentencia Definitiva, en consecuencia se libre la Copia certificada de estilo al encargado del Registro Civil del Municipio de San Fernando Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, Respectivo al efecto de que haga la anotación de Ley en el acta número 1410-2002-00017 ubicada en el folio 073 del tomo 00006 del año 2002, en el libro correspondiente asimismo se libre la certificación de la presente sentencia a los interesados, que se libre el edicto correspondiente.- redactó.- ABOG. ROBERTO EDMUNDO LARA HENANDEZ. - Juez De Letras.- NOTIFIQUESE.-
Ocotepeque, 17 de Octubre del Año 2024.

**ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## EDICTO JUDICIAL

**Exp. 84-24**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio, promovida por ja Abogada SAYRA PAMELA LOBO NAJERA, en su condición de Postulante Procesal del señor JOSE ALBERTO HERNANDEZ BUESO, cuyas generales se con sigan en el poder que se acompañó, en contra de la señora RUTH NICOL BODEN VELASQUEZ, mayor de edad, casada, Hondureao, con identidad número 0209-2002-01900, y con domicilio desconocido, ha recaído la providencia de fecha doce de agosto del año dos mil veinticuatro, en la que se ordena se le notifique la resolución, en la que se le ha declarado rebelde.- Se advierte que en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.-
Queda Notificada Edictalmente.
Tocoa, Colón, 5 Noviembre 2024.

**ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS**
**SECRETARIA ADJUNTA.**

## AVISO DE HERENCIA

Despacho De La Notario GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario con domicilio en El Progreso, Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrito, con fecha 08 de noviembre del año 2024, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB-Intestato, en el cual FALLO: DECLARANDO HEREDERA, a la Señora NORMA ZALABARRIA CRUZ, también conocida como NORMA SALABARRIA CRUZ actuando en su calidad de esposa, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo el causante MIGUEL ANGEL FRANCO DUBON (Q.D.D.G.)y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la Ciudad de El Progreso, Yoro a los ocho (08) días del mes de noviembre del año 2024.

**GREISY ZELAYA PINEDA.**
**ABOGADA Y NOTARIO.**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 305-23 - C**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Diecinueve de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato a la señora ROSA MARIA VILLEDA AGUILAR, con documento Nacional de Identificación No. 1401-1974-00882, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Madre la señora ROSA MARGARITA AGUILAR DIAZ también conocido como ROSA MARGARITA AGUILAR.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB- Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque 17 de Octubre del 2024

**ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público **OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA**, Abogado y Notario del domicilio de El Progreso, Yoro, con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (1264) del Registro de Notarios que lleva la Honorable Corte Suprema de Justicia, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Numero DOS MIL NOVECIENTOS SEIS (2906) con Notaría abierta al público en el Barrio Las Delicias, cuarta calle, cuarta avenida Sur, tres cuadras al sur del nuevo edificio Municipal, y en tránsito por esta Ciudad, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del código del notariado al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en Resolución dictada por esta notaria en fecha Seis de Agosto del año 2024, se declaró heredera ab-intestato de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara la señora **WALTERINA BANEGAS GUIFARRO (Q.D.D.G.),** a favor de su hija la señora **ASTRID GISSELL PINEDA BANEGAS**, representada por la abogada **LESLY LIDENY DIAZ ARIAS**, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
El Progreso, Yoro, 07 de Noviembre del 2024

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA**
**NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor LUIS ANTONIO NOLASCO CRUZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor BERTILIO NOLASCO GONZALEZ, también conocido como BERTILIO NOLASCO GONZALES y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 07 de Noviembre del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 173-23 C**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró heredera ab- Intestato a la señora MARIA ANGELICA RODEZNO RODEZNO también conocida como MARIA ANGELICA RODEZNO, de todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su difunto hijo el señor JUNIOR COSTLY SORIANO RODEZNO de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-intestato de igual o mejor derechos.-
Ocotepeque, 7 de noviembre del Año 2024.-

**ABOG.MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA.-**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

## AVISO DE HERENCIA

Despacho De La Notario GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario con domicilio en El Progreso, Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrito, con fecha 08 de noviembre del 2024, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB-Intestato, en el cual FALLO: DECLARANDO HEREDERA, a la señora ERIKA WALDINA ESPINAL RODRÍGUEZ de generales conocida en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su ESPOSO el causante DAVID SCOTT BARONTI (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la Ciudad de El Progreso, Yoro a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (08/11/2024).

**GREISY ZELAYA PINEDA.**
**ABOGADA Y NOTARIO.**

## AVISO DE HERENCIA

Despacho De La Notario GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario con domicilio en El Progreso, Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrito, con fecha 08 de noviembre del 2024, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB-Intestato, en el cual FALLO: DECLARANDO HEREDERA, a los señor FELICITA LOPEZ Y DORLAN BARRERA LOPEZ de generales conocida en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su ESPOSO Y PADRE el causante MARTIN BARRERA (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la Ciudad de El Progreso, Yoro a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (08/11/2024).

**GREISY ZELAYA PINEDA.**
**ABOGADA Y NOTARIO.**

## AVISO DE HERENCIA

Despacho De La Notario GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario con domicilio en El Progreso, Yoro, al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrito, con fecha 08 de noviembre del año 2024, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB-Intestato, en el cual FALLO: DECLARANDO HEREDERO, al señor JOSUE JOHAN RIVERA BONILLA actuando en su calidad de hijo, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la causante MARIA SANTINA BONILLA (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-
En la Ciudad de El Progreso, Yoro a los ocho (08) días del mes de noviembre del año 2024.

**GREISY ZELAYA PINEDA.**
**ABOGADA Y NOTARIO.**

## EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Publico en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por la señora Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Ocho de Marzo del Año Dos Mil Diecinueve, se Presento la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida DINA PASTORA ARITA ARITA, contra el Señor JOSE MANUEL LOPEZ, se manda a que se proceda a publicar: PARTE DISPOSITIVO PRIMERO: En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: Declararse en rebeldía procesal al Señor JOSE MANUEL LOPEZ ERAZO, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda, interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Notifiquese esta resolución al demandado por medio de los edictos, el cual deberá de publicarse 3 veces con intervalo de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura Nacional.-SEGUNDO: Notifiquese por el mismo medio en que surtio efecto la notificación a la citación y emplazamiento para contestar la demanda Merito.- NOTIFIQUESE.-
Ocotepeque, 04 de Noviembre del Año 2,024

**ABOG. LINCY MARLENY ARITA MALDONADO.- SRIA.-**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

## EDICTO

**EXP.129-2024 "C"**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No dispositivo, promovida por la señora IRIS MARICELA AGUILAR FLORES, contra el señor MELVIN ENRIQUE DERAS MEJIA. Se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Admítase el escrito que antecede, y como se pide librese, Exhorto al Juzgado de Paz del Municipio de la Labor Ocotepeque para que dicho funcionario por su digno medio cite y emplace en Legal y debida Forma al señor; MELVIN ENRIQUE DERAS MEJIA, mayor de edad Casado Hondureño con número de identidad 1407-1984-00128, con domicilio en santa Lucia Municipio de la Labor Departamento de Ocotepeque para que conteste la demanda de Divorcio promovida por la señora, IRIS MARICELA AGUILAR FLORES en el plazo de Quince días hábiles computados desde del día siguiente al emplazamiento; bajo el apercibimiento que de no contestarla dentro del plazo antes indicado se le declara en estado de rebeldía asiéndole entrega de la copia de la misma y de los documentos acompañados; esto virtud de estar presentada la referida demanda conforme a derecho.-NOTIFIQUESE.-.- SELLO (F) ABOG.DENIS GERARDO HENRIQUEZ LOPEZ.- JUEZ.- SELLO (F).- ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.-SRIA ADJUNTA.- Ocotepeque, 7 de noviembre del Año 2024.-

**ABOG.MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA.-**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 111-24 C**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró heredera ab- Intestato a la señora DAMARIS SANCHEZ DIAZ, de todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora MA MARHTA DIAZ GARCIA también conocida como MARTA DIAZ GARCIA de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-intestato de igual o mejor derechos.-
Ocotepeque, 7 de noviembre del Año 2024.-

**ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA.-**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP. 0501-2024-02903-LCV (J9)**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha dieciséis (16) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), se dictó sentencia definitiva que dice: FALLA: 1) ESTIMAR la solicitud de herencia ab-intestato, presentada por el abogado JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALMENDAREZ en su condición de apoderado legal de los señores LUIS ALONSO GALINDO SOLORZANO y WALTER LEONEL GALINDO MOLINA; 2) DECLARAR a los señores LUIS ALONSO GALINDO SOLORZANO Y WALTER LEONEL GALINDO MOLINA herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor DONALDO ALONSO GALINDO ZEPEDA. 3) CONCEDERLES la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés, 07 de noviembre de 2024.

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario AARON BELA LOPEZ IRIAS, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que dictó sentencia definitiva en la solicitud de herencia ab intestato presentada por la abogada VIVIAN GRACIELA VALLECILLO ERAZO en representación de las señoras DANIA ELIZABETH ALMENDARES ORELLANA, mayor de edad, soltera, hondureña, con documento nacional de identificación (DNI) 1804-1993-04242 y con domicilio en esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, y LISBETH SULEY ALMENDAREZ ORELLANA, mayor de edad, soltera, hondureña, con documento nacional de identificación (DNI) 1804-2000-01118, a fin de que se declare herederas ab intestato de todos los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor FREDDY ULISES ALMENDAREZ ROMERO (Q.D.D.G) también conocido como FREDDY ULISES ALMENDARES ROMERO (Q.D.D.G).- dictada en fecha siete de noviembre del año dos mil veinticuatro (7-11-2024) que en su parte resolutiva dice: FALLA: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO presentada por la abogada VIVIAN GRACIELA VALLECILLO ERAZO, quien postula en nombre y representación de las señoras DANIA ELIZABETH ALMENDARES ORELLANA y LISBETH SULEY ALMENDAREZ ORELLANA , de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor FREDDY ULISES ALMENDAREZ ROMERO (Q.D.D.G) también conocido como FREDDY ULISES ALMENDARES ROMERO (Q.D.D.G).. y que se le conceda la posesión efectiva de a la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-MANDA: Que una vez notificada a el apoderado judicial del solicitante y al Ministerio Publico, la presente resolución final, y se proceda a otorgar el Testimonio correspondiente a los interesados o a su Apoderado legal y se registre en el registro de sentencias que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro. Debiendo cancelar el valor correspondiente por dicha inscripción. - Archívense en esta notaria las copias autorizadas de estas diligencias de acuerdo con la Ley. -NOTIFIQUESE. -
El Progreso, Departamento de Yoro 7 noviembre del año 2024

**AARON BELA LOPEZ IRIAS**
**NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**EXP. 0511-2023-003 - CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional' De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511-2023-003 — CIVIL, en este Juzgado en fecha: A LOS DOS (02) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). se dictó Sentencia Definitiva PRIMERO: Este Juzgado de Letras Seccional' de Villanueva, Cortes FALLA: PRIMERO: Declarando con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por los Señores MIRIAN KARINA AMAYA PAZ, MANUEL ANTONIO AMAYA PAZ, CARLOS ALBERTO AMAYA PAZ, SINDY PAOLA AMAYA PAZ, actuando en su condición de hijos, y la señora MIRIAM LIZETH PAZ actuando en su condición de esposa; SEGUNDO: Declarar a la señora MIRIAM LIZETH PAZ Heredera Ab-Intestato de la cuarta parte conyugal de todos los los bienes, derechos y acciones dejados al fallecimiento de su ESPOSO respectivamente el Señor: JOSE MANUEL DE JESUS AMAYA VILLANUEVA (Q.D.D.G.). - TERCERO: Declarando Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la causante el Señor JOSE MANUEL DE JESUS AMAYA VILLANUEVA (Q.D.D.G.), a los Señores MIRIAN KARINA AMAYA PAZ, MANUEL ANTONIO AMAYA PAZ, CARLOS ALBERTO AMAYA PAZ, SINDY PAOLA AMAYA PAZ, actuando en su condición de hijos; CUARTO: Se concede a los Herederos la Posesión Efectiva de la Herencia; QUINTO: Esta Sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo. - NOTÍFIQUESE.
En la Ciudad de Villanueva, Cortés, á los Veintidós (22) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS

## AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la audiencia señalada para el día LUNES, VEINTE (20) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30AM) en pública subasta se rematara dos Lotes de Terrenos propiedad que le ha concedió contra la señora MARIA DEL ROSARIO CARRANZA CASTRO el que se describe en el antecedente de la siguiente manera; LOTE UNO: terreno en dominio pleno ubicados en la aldea chivana, jurisdicción de omoa, departamento de cortés, los cuales, tienen las medidas y colindancias siguientes AL NORTE; Colinda con remanente del propiedad del ingeniero GUSTAVO ADOLFO USTARIZ GUTIÉRREZ, mide sesenta punto cero cero metros (60.00mts), AL SUR; colinda Con remanente del ingeniero GUSTAVO ADOLFO USTARIZ GUTIÉRREZ Y calle por medio, mide cinco líneas, de Este a Oeste ocho punto cincuenta y nueve metros (8.59mts), doce punto sesenta y tres metros (12.63mts), diez punto treinta y cuatro metros (10.34mts), cinco punto sesenta y tres metros (5.63mts) y cuarenta y cinco punto noventa y siete (45.97mts), AL ESTE; Colinda con remanente del Ingeniero GUSTAVO ADOLFO USTARIZ GUTIÉRREZ mide cincuenta y cinco punto cero cero metros (55.00mts), AL OESTE; colinda con lote A la licenciada WALDINA WALESKA CARRANZA CASTRO y al ingeniero RODOLFO EDUARDO VALDEZ; mide sesenta y nueve punto cero cero metros (69.00mts), medidas que hacen un área superficial de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PUNTO CERO TRES METROS (4,205.03MTS2) equivalentes a SEIS MIL TREINTA Y UNO PUNTO DOCE VARAS CUADRADAS (6,031.12VRS2) bajo matricula número 488361 asiento tres (03). LOTE DOS: AL NORTE; Colinda con remanente de propiedad del Ingeniero GUSTAVO ADOLFO USTARIZ GUTIÉRREZ mide dieciocho punto treinta y cinco metros (18.35mts). AL SUR; Colinda con del Ingeniero GUSTAVO ADOLFO USTARIZ GUTIÉRREZ, veintiuno punto cuarenta y cuatro metros (21.44mts), AL ESTE: Colinda con lote A la licenciada WALDINA WALESKA CARRANZA CASTRO y al Ingeniero RODOLFO EDUARDO VALDEZ mide sesenta y nueve punto cero cero metros (69.00mts), y AL OESTE; Colinda con remanente del Ingeniero GUSTAVO ADOLFO USTARIZ GUTIÉRREZ, mide sesenta y nueve punto cero cero metros (69.00mts), medidas que hacen un área superficial de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (1,372.74MTS), equivalente a MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (1,968.88VRS2). Dicho bien inmueble se encuentra inscrito a su favor bajo la matricula número 488584 asiento 3. Sobre los bienes relacionados pesan los siguientes gravámenes: a) asiento número cuatro (04) constitución de Hipoteca Total a favor de la señora KAREN GISELA TABORA CASTILLO; b) Asiento número cinco (05) Anotación judicial; los cuales se encuentran inscrito bajo matricula número 488361 y 488584 del sistema de Folio real del Instituto de la Propiedad de esta ciudad. Se rematara para que con su producto pagar a favor de la señora KAREN GISELA TABORA CASTILLO la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL LEMPIRAS (L. 2, 130,000.00), más los intereses devengados al día de la subasta y las costas procesales las cuales ascienden a la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS (L.171,490.00).-. Según Solicitud de Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado ARTURO ALVARADO PINEDA en su condición de apoderado legal de la señora KAREN GISELA TABORA CASTILLO, contra la señora MARIA DEL ROSARIO CARRANZA CASTRO en su condición de prestatario. Se advierte que para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado, el CIEN POR CIENTO (100%) del valor de la tasación de los inmuebles objetos de la demanda fijado de común acuerdo por las partes conjuntamente, es la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,500.000.00), y que se adjudicara el relacionado bien inmueble a la persona que formule la mejor postura siempre que sea igual o superior al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de la tasación; siendo el precio base para la subasta la suma de UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (1,125,000.00).- La subasta se llevara a cabo por el Abogado MARCO TULIO RIVAS AGUILAR, Juez de Letras Supernumerario del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- Exp.232-2024 Abigail. -

En la ciudad de Puerto Cortés, a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro. -

**ABOG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO**
**SECRETARIO ADJUNTO**

## EXTRACTO DE DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

**EXP. NO. J2/ 0511-2024-402/ CIVIL/ H.S**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortes, al publico en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (25) del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024). El señor DONAPECIO TOMAS SOSA BANEGAS ha presentado “DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO”, en contra de la señora INGRID VERENICE GARAY CARBALLO, sobre lote de terreno ubicado en colonia pineda no. 1, Municipio de San Manuel, Departamento de Cortes. el cual tiene una extensión superficial de setecientos ocho punto noventa y siete metros cuadrados (708.97 m2), equivalentes a un mil dieciséis punto ochenta y ocho varas cuadradas (1,016.88 v2), con perímetro: ciento diez punto cuarenta y nueve metros (110.49 m), con límites y colindancias siguientes: al norte: colinda con ocupante desconocido con clave catastral 0509-0009-00I36 y con calle de por medio, al sur: colinda con Efraín Abinadi contreras Lopez, Reynaldo Maldonado Ramos y otros y Reynaldo Maldonado Ramos y otros, al este: colinda con ocupante desconocido con clave catastral 0509-0009-00366 y calle de por medio, al oeste colinda con Ingrid Berenice Garay Carballo. con coordenadas, rumbos y distancias siguiente. punto 1, coordenada x 402024.12, coordenadá y 1706431.17, distancia estimada al siguiente punto (mts) 20.68, rumbo: n 01°09’40” e, punto 2, coordenada x 402024.53 coordenada y 1706451.84 distancia estimada al siguiente punto (mts) 11.71, ru mbo: s 89°34’45” e, punto 3, coordenada x 402036.24. coordenada y 1706451.76 distancia estimada al siguiente punto (mts) 11.58, rumbo: s 89°45’09” e, punto 4, coordenada x 402047.82. coordenada y 1706451.71 distancia estimada al siguiente punto (mts) 11.47, rumbo: s 89°59’06” e, punto 5, coordenada x 402059.29. coordenada y 1706451.7 distancia estimada al siguiente punto (mts) 20.03, rumbo: s 00°2T49” o, punto 6, coordenada x 402059.13 coordenada y 1706431.68 distancia estimada al siguiente punto (mts) 35.02, rumbo: s 89°09’56” o; por lo que en caso de haber terceros interesados presentarse al Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, para manifestarse en cuanto a lo pronunciado. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de Cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.

EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

**ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al Público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, en expediente registrado con el numero 015-2023 contentivo de la Demanda de Ejecución de Titulo Judicial, interpuesta por el Abogado GUILLERMO ROBERTO COREA BERLIOZ, En su condición de Apoderado legal de En su condición de Apoderada legal de MOUNT PLEASANT COMPANY S.A. en contra del señor STANLEY HENDRIGTON: dictó resolución de fecha cinco de noviembre del año dos mil veintiuno, el cual en su Parte Dispositiva Dice: POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHIA, haciendo aplicación de los artículos: 90, 303 y 304 de la Constitución de la República: 1, 846 y sus numerales, del Código Procesal Civil: DECRETA: 1) SEÑALESE AUDIENCIA DE SUBASTA O REMATE PARA EL DÍA VIERNES SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (2024) A LAS NUEVE (9:30 AM) DE LA MAÑANA.- 3) Ordenase a la Secretaria del Despacho proceda a colocar en la tabla de avisos del despacho el presente aviso de publicación de la audiencia de Subasta o Remate y asimismo entregar al apoderado legal de la parte ejecutante, dicho aviso.- 4) El aviso en mención deberá contener los siguientes datos: A) Que el Abogado GUILLERMO ROBERTO COREA BERLIOZ, En su condición de Apoderado legal de En su condición de Apoderada legal de MOUNT PLEASANT COMPANY S.A, conocida también como Mopleco S.A, en la demanda Ejecución de Titulo Judicial, promovida e en contra del señor STANLEY HENDRIGTON; a solicitado audiencia de subasta o remate de acuerdo a lo establecido en el artículo 846 del Código Procesal Civil.- B) Siendo los bien inmueble a subastar le pertenece al señor STANLEY HENDRIGTON; los cuales se describen así: 1) embarcación TROPIC ISLE, con imo-76166638, con las características: Tipo de barco : Suplidor roro, año de fabrica:1977, construcción: ishikakawajima Ship & Chemical Plant Co. Ltd.tokio. japon, modelo: N/A, Numero de serie: numero de casco 482. Bandera:Honduras.-2. propietario.-Nombre del propietaria: Stanley Hendrigton.- dirección: Roatan, Islas de la Bahía, Honduras: Teléfono: correo electrónico; dimensiones: eslora:71.61 metros, manga:14.64, calado:4.3; Desplazamiento: Desplazamiento: desconocido.- motor.- tipo de motor:2 motores diesell; marca y modelo del motor: descocido. potencia: total de 1,434kw inservibles: hora de uso.- desconocido( mas de 7 años sin uso.- Todo en virtud de la Demanda Ejecuacion de Titulo Judicial, promovida por el abogado GUILLERMO ROBERTO COREA BERLIOZ, En su condición de Apoderado legal de En su condición de Apoderada legal de MOUNT PLEASANT COMPANY S.A, conocida también como Mopleco S.A; en contra del señor STANLEY HENDRIGTON;, en donde se reclama una cuantia de CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS(US$,104,973.41) Equivalente a DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS, CON QUINCE CENTAVOS (L 2,577,087.15) al cambio del dólar ($24.75) en donde el monto de la cantidad reclamada en el presente proceso de ejecución es de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS, CON QUINCE CENTAVOS (L 2,577,087.15) Más los intereses y costas del presente Juicio.- D) El monto del evaluó de la embarcación es de ciento veinte mil dólares americanos $120.00.00; Equivalente a DOS NOVENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS (L.297,00000) Y el monto de la tasación del inmueble remanente es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON OCHENTA CUATRO CENTAVOS(L. 442,200.84)siendo el precio base de la subasta el setenta y cinco por ciento (75%) del valor del evaluó.- E) siendo un gran total de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete con noventa y dos centavos (L.444,777.92).- G) Para lo cual se deberá hacerse el anuncio respectivo de la Pública Subasta o venta por medio de un periódico de mayor circulación del país, mínimo QUINCE DIAS, antes de su celebración y mediante carteles, o avisos colocados en parajes visibles.- H) Ordenase librar atento oficio al Departamento de registro de Buques de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a efecto de Inscriba en el libro de Registro de la propiedad e Buques la embarcación TROPIC ISLE, ex CARIBE ISLA, bajo el N°15, Tomo XIX, de fecha 08 de octubre del año 2003, del libro que se lleva en el registro de Buques de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.- F) Siendo la suscrita Juez BREISY MICHELL BANEGAS FUNES quien llevara la dirección de la presente subasta, en este Despacho Judicial.- NOTIFIQUESE.-

Roatán, Islas de la Bahía, 6 de Noviembre del 2024

**BERYL BELINDA BODDEN**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada en fecha Once de Abril del Año Dos mil Veinticuatro. - Declaro Heredero AB-Intestado a la señora ALBERTINA LOPEZ De todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo JUAN DAVID ARITA HERNANDEZ (Q.D.D.G), de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho. -
Ocotepeque, 10 de Septiembre del Año 2,024

**ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha primero de noviembre del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB-INTESTATO, el señor MANUEL ANTONIO RAMOS TORREZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor ELENO RAMOS DIAZ (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 0423-1939-00041, quien falleció en fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa la Abogada WILIAM JOSUE CASTELLANOS GARCIA. - Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. -
Santa Rosa de Copán, 01 de noviembre del año 2024.

**ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, con Domicilio en la Ciudad de Santa Bárbara, inscrito bajo número cero mil ochocientos cincuenta y ocho ¨01858¨en el Colegio de Abogados de Honduras, con exequátur de Notario, inscrito bajo número cero novecientos setenta y tres (0973), y con Bufete ubicado en el Barrio Arriba, calle del Calvario, entre avenidas La Libertad y La Constitución frente restaurante Chalets El Tejado, de La Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general hace saber que esta Notaria en fecha seis de noviembre del presente año, dicto sentencia de herencia Ab- intestato, a favor del señor: DENY FRANCISCO PAREDES SEVILLA, en condición de hijo, de todos los bienes , derechos y acciones, que a su fallecimiento dejare su difunta madre la señora MARIA GUDELIA SEVILLA RIOS (Q.D.D.G), Se le concede la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, Santa Bárbara, 11 de NOVIEMBRE de 2024.-

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ**
**NOTARIO PUBLICO**

## AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que MIRNA JUDITH SANTOS PAZ, SUNILDA MARTINEZ SANTOS, OTILIA MARITZA MARTINEZ SANTOS, ALBA LUZ MARTINEZ SANTOS Y OLGA PATRICIA MARTINEZ SANTOS. DNI por su Orden 1801-1962-00592; 1801-1966-00191-1801-1980-02291; 1801-1970-01063; 1801-1974-00431; quienes solicitan a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en el BARRIO MONTECRISTO, YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Calle de por medio y Propiedad de Herederos Santos Paz y Herederos Martínez Santos 1.00 + 22.00 Metros Lineales; AL SUR: Con Calle de por medio y Propiedad de José Luis Mejía Carbajal Y Mide 11.00 Metros Lineales; AL ESTE: Con Propiedad de Alcaldía Municipal de Yoro "Cementerio General" Y Mide 27.75 Metros Lineales; AL OESTE: Con Propiedad de Jeysson Donaldo Cabrera Rodas Y Mide 27.75 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de Cuatrocientos Noventa y Cinco punto Trece Metros Cuadrados (495.13 Mts2), De Coordenadas GPS X= 485808 Y= 1674249; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.
Yoro, Yoro 20 días del mes de Julio del año 2024.

**ABG. DAGOBERTO BENÍTEZ MARTÍNEZ**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

## COMUNICACION EDICTAL

**EXP.-046-2024. DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA**

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al Público en General y para los efectos legales de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, DICTO auto motivado de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: Que por las razones expuestas y disposiciones legales señaladas ESTE JUZGADO RESUELVE: 1) Admítase la solicitud que antecede, presentada por la Abogada HILSY SUSEM VILLALOBOS FLORES, en su condición de Representante Procesal de la señora NATALIE CAROL LYNDON-EIKEL, contraída a solicitar la declaración judicial de presunción de muerte del señor ROBERT WILSON EIKEL consecuentemente con los documentos que se acompañan, se justifica que se ignora el paradero del desaparecido, otorguese traslado al fiscal del Ministerio Público para que emita la opinión fiscal correspondiente; cítese en legal y debida forma y por medio de edictos que deberán ser publicados en el diario oficial, de la Republica en un periódico de mayor circulación tres veces por los menos al desaparecido señor ROBERT WILSON EIKEL, debiendo correrse mas de cuatro meses entre cada dos citaciones publicadas. Todo lo cual sin perjuicio además de las pruebas que se soliciten en el decurso de la sustanciación de la petición que se resuelve. Téngase por conferido el poder a la Abogada HILSY SUSEM VILLALOBOS FLORES con las facultades a él conferidas. Artículos 83, 84, reformado 85, 86 del Código de Civil, 7, 8 del Código de Procedimientos Civiles
Roatán, Islas de la Bahía, 30 de octubre del 2024.

**ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ**
**SECRETARIO POR LEY.**

## AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha cinco días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia HEREDEROS Definitiva DECLARANDO INTESTATO a la menor OMARA GABRIELA PAZ PEÑA, representada por su madre la señora GLADYS OMARA PEÑA MURCIA, los menores LIZANIA SAMANTHA PAZ PINTO, ASHLEY MICHELLE PAZ PINTO, KEVIN EMMANUEL PAZ PINTO representados por su madre la señora ANA SAMANTHA PINTO SOLIS, y su esposa BRENDA ALEJANDRA MOREIRA GARCIA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre y esposo el señor KEVIN LENIN PAZ HIDALGO (Q.D.D.G). Actúa Abogada CARMEN YESENIA SANTOS DIAZ, en su condición de Apoderado Legal de la parte solicitante.
El Progreso, Yoro, 08 de noviembre del año 2024

**ABG. SARA LETICIA CHAVEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP: 0401-2024-00404. JLV**

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, fue declarada Heredera Ab-Intestado la señora KARLA YAMILETH MENDEZ GÓMEZ, quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0401-2006-00585, con domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su madre, la señora MERCEDES MENDEZ GÓMEZ (Q.D.D.G), quien en vida portó el Documento Nacional de Identificación número 0416-1989-00189, y quien tuvo su último domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán. -
REPRESENTA: Abogada MARIA CONCEPCION MOLINA.-
Santa Rosa de Copán, 23 de octubre del 2024. -

**ABOG. KAREN JULISSA ARITA MEJIA**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**Exp. 0501-2023-4341-LCV-AM**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectoS de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha Veintiocho (28) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato. 2) Declarando Herederas Ab-Intestato a las sefioral ALICIA MIRIAN CARRANZA, también conocida como ALICIA MIRIAM CARRANZA, ANA LUCIA CASTILLO CARRANZA Y CAROLINA ISABEL CASTILLO CARRANZA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto HIJO y HERMANO, el señor SERGIO JAVIER CASTILLO CARRANZA (Q.D.DG). 3) Se concede a las señoras ALICIA- MIRIAN CARRANZA, también conocida como ALICIA MIRIAM CARRANZA, ANA LUCIA CASTILLÓ CARRANZA Y CAROLINA ISABEL CASTILLO CARRANZA, la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- NOTIFÍQUESE. JUEZ ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEDIA. SECRETARIA. San Pedro Sula, Cortés á los Seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

## AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

**0501-2021-04958-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Veintitrés De Septiembre Del Año Dos Mil Veinticuatro; se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato a los señores JULIO HUMBERTO ENAMORADO ACEITUNO, GLORIA ISELA ENAMORADO ACEITUNO, CARLOS FERNEL ENAMORADO ACEITUNO y LOURDES JANETH ENAMORADO ACEITUNO en su condición de hijos del causante el señor JULIAN ENAMORADO MURILLO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 22 de Octubre el año 2024.

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ, SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, con Notaria ubicada en el Despacho Legal Acosta- García & Asociados, 2 Calle entre 12 y 13 Avenida, Local No. 1, Edificio Ebrafer, Barrio El Benque de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento del Código del Notariado al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por ésta Notaría en fecha Cinco (05) de Noviembre del año 2024, se Declaró HEREDERO AB-INTESTATO al señor VICTOR HUGO MARTINEZ QUIROZ, representado por el Abogado NOE ALEJANDRO MARTINEZ PONCE, de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejare su padre, el señor JOSE BRAULIO MARTINEZ ROMERO, también conocido como JOSE BRAULIO MARTINEZ (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 05 de Noviembre del 2024.

**VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH**
**ABOGADO Y NOTARIO**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 298(7)04-2022 contentivo a la Demanda de Divorcio del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora KENIA YOLANDA ANDINO SANCHEZ contra el señor RAUL BANEGAS CARIA por medio de la presente notificación de edictos se procede a notificar al demandado de la sentencia de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro (24/09/2024), la cual en su parte dispositiva literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA.- POR TANTO: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de la Constitución de la República; 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del Código de familia; 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485.1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- FALLA.- PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR La demanda de divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió el señor KENIA YOLANDA ANDINO SANCHEZ, contra la señora RAUL BANEGAS GARCIA, ambos de generales ya conocidas.- SEGUNDO: EN CONSECUENCIA Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores KENIA YOLANDA ANDINO SANCHEZ Y RAUL BANEGAS GARCIA, el cual contrajeron el día cuatro de Noviembre del año Dos Mil cinco (04/11/2005) e inscrito bajo número 1804-2006-00109, folio 012, tomo 00109 del año 2006, del Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro.- TERCERO: 1).- LA PATRIA POSTAD será ejercida por ambos padres los señores KENIA YOLANDA ANDINO SANCHEZ Y RAUL BANEGAS GARCIA, se le otorgue la GUARDIA Y CUIDADO del menor KENNETH ANDRE BANEGAS ANDINO, será a favor de la señora KENIA YOLANDA ANDINO SANCHEZ, se establece una pensión alimenticia de tres mil lempiras exactos (LPS3,000.00) al señor RAUL BANEGAS GARCIA a favor de su menor hijo asi mismo el régimen de comunicación Abierto, 2).- Que por no existir bienes en común este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto.- CUARTO: ORDENANDO: Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1804-2006-00109, folio 012, tomo 00109 del año 2006, del Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro.- QUINTO: Y MANDA.- Que se notifique por edicto la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes.- Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.- Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda mandamiento de la misma.- NOTIFIQUESE.- Así lo pronuncio, mando y firmo.-Para tal efecto publiquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional.-
Actúa la abogada SANDRA YAKELIN SIERRA HERNANDEZ en su condición de apoderada legal de la señora KENIA YOLANDA ANDINO SANCHEZ.-
EL Progreso, Yoro 15 de Octubre del 2024

**LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO**
**SECRETARIA JUDICIAL-**

## COMUNCACION EDICTAL

**EXPED. 1801-2024-00042 8J**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley NOTIFICA a al señor JUAN JOSE ALVARADO CRUZ, con identidad número 1810-1996-00457, que en este Jugado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2024-00042 4L, contentivo en la Demanda Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por la Abogada María Elena Acosta Reyes, en su condición de apoderada legal de la parte demandante la señora KEILA SARAY RAMIREZ FLORES, ordenándose la presente comunicación edictal, dictando auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, siete de Octubre del año dos mil veinticuatro.- Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos; en cuanto a lo solicitado por la peticionaria y vista la constancia emitida por la Secretaria del Juzgado de Paz Civil del Municipio de Victoria, Departamento de Yoro, que obra a folio 15 del expediente de mérito donde hace constar que el demandado JUAN JOSE ALVARADO CRUZ, que se desconoce el domicilio actual ya que hace varios años salió rumbo a los Estados Unidos, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle al demandado antes relacionado que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Divorcio por promovida por la señora KEILA SARAY la vía del proceso abreviado no dispositivo RAMIREZ FLORES, para que dentro del término de treinta (30) días hábiles después del cmplazamiento conteste la demanda promovida en su contra, haciéndole las advertencias de ley que si dentro del plazo señalado no la contesta se le seguirá el juicio en rebeldía procesal.- A costas de la parte demandante publiquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por el termino de tres veces con intervalo diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146.- JEFTE TOSTA JHONATAN FIRMA Y SELLO.- ABOGADO NOTIFIQUESE.- RODRIGUEZ.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FIRMA Y SELLO.- S.C.- LETICIA J. JACOME HERNANDEZ.- SECRETARIA POR LEY.
Yoro, Yoro, 10 de Octubre del 2024.

**S.C.- LETICIA J. JACOME HERNANDEZ.-**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE HERENCIA

**EXPEDIENTE N. 1601- 2023-00096 J 5**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, se DECLARA HEREDERO AB INTESTATO, al señor JOSE SERBELIO ORTIZ PORTILLO, conocido también como JOSE SERVELIO ORTIZ PORTILLO, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su Defunción dejara su padre el señor GUILLERMO ORTIZ, también conocido como GUILLERMO ORTIZ (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.
Santa Bárbara 03 de Mayo 2024.

**ABOGADO ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO**
**SECRETARIO**
**JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL**

## AVISO DE SUBASTA

**EXP. 1618-2021-00205**

El Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER Que en la Demanda de EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA promovida por la Abogada ANA LUCIA VENEGAS ULLOA, en su condición de Apoderada legal de la SOCIEDAD MERCANTIL BANCO DEL PAÍS S.A. en contra del señor MARTIN ECHEVERRIA GUERRA, para el pago de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.159,413.75); más el interés legal y costas, no se admitirán postores que no cubran por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de tasación pactado de comun acuerdo por las partes el valor de la tasación del bien inmueble a subastarse es de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L.399,417.05) se rematara en pública subasta inmueble que se describe así: un lote de terreno ubicado en los Hornos villa de pinalejo, Jurisdicción de Quimistan, en el departamento de Santa Bárbara, en la cual tiene una extensión superficial de cinco manzanas con las siguientes colindancias: al Norte con Amílcar Mendoza, al Sur: con Luis Figueroa carretera que conduce a Milpa Arada de por medio, al Este: resto de la propiedad del señor Guillermo Dubon Vásquez, y al Oeste con resto de propiedad con el señor Guillermo Dubon Vásquez inscrita bajo el número veinticinco tomo mil doscientos veinte del registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas de Santa bárbara; el cual posee los siguientes gravámenes Primera Hipoteca a favor Banco del País S.A. según consta en la inscripción número 43 tomo 1379 de fecha quince de marzo del año dos mil doce cedido el crédito a favor de Banhprovi bajo el número 43 tomo 1379. Nota 2 (anotación judicial por requerimiento de pago según consta en la inscripción numero 28 tomo 2239 de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintitres, más la tasación de costas que se encuentra agregada en autos que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.233,006.59).la subasta se llevara a cabo en las instalaciones del Juzgado de letras Seccional de Quimistan, del Departamento de Santa Bárbara, el día JUEVES NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, 1) la subasta será efectuada por el Juez JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ Juez de letras seccional de Quimistan santa bárbara 2) para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el juzgado por lo menos el 75% del valor de tasación del bien 3) se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con: 1) Testimonio de la escritura pública del instrumento 184 de fecha 15 de marzo del año 2012 bajo el tomo 1379 asiento 43, del libro de registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de santa Bárbara. 4) se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente 5) que las cargas o gravámenes, si los hubiere al crédito del actor continuar subsistente y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad de aquellos, si los bienes se adjudicaren a su favor.
Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, once (11) de octubre del 2024.

**FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES**
**SECRETARIA POR LEY**

# SUCESOS

**INVESTIGACIÓN.** EL EXPEDIENTE YA LO TIENE EL MINISTERIO PÚBLICO, AFIRMA LA POLICÍA

## Al crimen organizado culpan de desaparición de garífunas

▶ Según las indagaciones de la Policía, que asegura tiene el caso resuelto, participaron 18 individuos en el rapto de los garífunas el 18 de julio de 2020

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**Alberth Sneider Centeno Thomas**

**Suami Aparicio Mejía García**

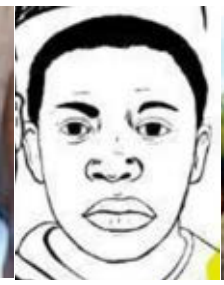
**Gerardo Mizael Róchez Cálix**

**Milton Joel Martínez**

**Junior Rafael Juárez**

**ARCHIVO.** Vecinos, familiares y organismos piden esclarecer el caso.

**SAN PEDRO SULA.** La Policía descarta que la desaparición de cuatro líderes garífunas de la comunidad de Triunfo de la Cruz, Tela, haya tenido como móvil problemas de tierras o asuntos relacionados con las funciones que desempeñaban como líderes en la comunidad.

Las autoridades policiales manejan la tesis de que la desaparición se debe a la criminalidad organizada. Informaron que ya tienen resuelto el caso. Según las indagaciones, participaron 18 individuos.

Los desaparecidos son Alberth Sneider Centeno Thomas (presidente del patronato de la comunidad), Milton Joel Martínez, Suami Aparicio Mejía García, Gerardo Mizael Róchez Cálix y Junior Rafael Juárez.

Los garífunas y Rafael Juárez fueron privados de su libertad por un grupo de hombres uniformados de policías y armados con fusiles que irrumpieron la madrugada del 18 de julio de 2020 en el barrio El Tigre, en Triunfo de la Cruz, donde allanaron las casas de las víctimas y se las llevaron privadas de su libertad.

Las autoridades indicaron que hay pruebas técnico-científicas y testificales que ubican a los implicados en el lugar del hecho y el rol que desempeñaron en la comisión del delito, para lo cual usaron seis vehículos.

La Policía informó que las investigaciones nunca se pararon, y prueba de eso es que ya hay una respuesta concreta, pues el expediente ya lo tiene el Ministerio Público para que presente la acusación en los tribunales.

**Amparo.** El 2 de agosto de este año, la Sala Constitucional del Poder Judicial declaró con lugar un recurso de amparo para que se retomaran las investigaciones sobre la desaparición forzada de los garífunas.

El fallo de la Constitucional agrega que deben ejercerse sin más dilaciones todas las acciones necesarias para dar con el paradero de estos ciudadanos y conocer lo que sucedió con ellos.

La comunidad garífuna y sus líderes son del criterio de que la desaparición es una represalia, ya que antes de que los dirigentes del patronato fueran raptados habían iniciado una presión para que el Estado de Honduras indemnizara a la comunidad Triunfo de la Cruz, pues la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló a favor de devolverles las tierras ancestrales que les pertenecían, de donde los habían despojado; pero la Policía en sus indagaciones establece que el móvil del hecho es criminalidad organizada.

### Clave

**1__La Corte Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH) ordenó al Estado que determinara el paradero de los desaparecidos.

SAN PEDRO SULA
### MADRE DE TRES HIJOS MUERE LUEGO DE SER ATROPELLADA POR BUS

Como Claudia Nohemí González Arita (de 36 años), madre de tres hijos, fue identificada la mujer que murió el sábado al ser embestida por un bus de la Ruta 2 en el barrio Barandillas de San Pedro Sula, cuando se conducía en su motocicleta hacia su casa. Personas que estaban en el lugar indicaron que les pidió que llamaran a su esposo, pero murió antes de poder comunicarse con él.

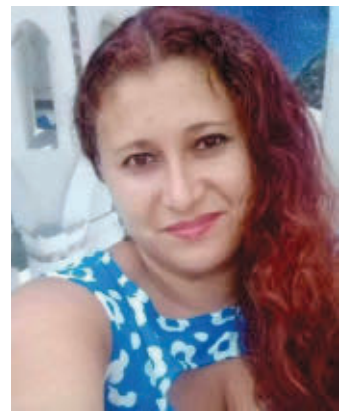

CORTÉS
### A MACHETAZOS LE QUITAN LA VIDA A UN HOMBRE EN CHOLOMA

Un hombre perdió la vida a machetazos la noche del sábado luego de que desconocidos lo atacaran en una desolada calle de la colonia Rodolfo Lozano de Choloma, Cortés.

El infortunado fue identificado como Lázaro Daniel Jiménez Padilla (de 37 años), originario y residente del mismo sector en donde fue ultimado. Autoridades policiales indicaron que indagan el hecho.

## Caen cinco personas con 66 kilos de cocaína en Atlántida

**PROCESO. Los cinco detenidos fueron llevados a los juzgados de Tegucigalpa acusados de tráfico de droga agravado**

**ATLÁNTIDA.** Cinco personas fueron detenidas la madrugada de ayer por miembros de la Dirección Nacional Policial Antidrogas en la carretera que conduce hacia Tela en poder de 66 kilos de coca.

Los requeridos fueron identificados como Juan Ramón Banegas (de 33 años), Julio Hércules (de 33), Juan Vásquez (de 68), Samuel Ramos (de 33) y Ricci Martínez (de 31). Los hombres se conducían en tres vehículos, en los que llevaban oculto el cargamento de droga, que tiene un valor aproximado de 15 millones de lempiras, indicaron autoridades policiales, tras detallar que en un carro "pick up" iban 39 kilos y en otro de los vehículos los 27 restantes; estaban ocultos en compartimentos.

Los capturados fueron enviados al juzgado de Tegucigalpa acusados de tráfico de drogas agravado. En menos de una semana han sido decomisados 538 kilos de cocaína, 473 de ellos el 6 de noviembre en Cofradía, Cortés, valorados en $21 millones.

**CALETAS.** Los 66 paquetes estaban ocultos en los vehículos.

REPORTE
### MENOR DE EDAD MUERE EN ACCIDENTE DE MOTO EN OMOA

Un menor de edad muerto y otra persona herida fue el resultado de un accidente vial suscitado ayer en la aldea Carcil de Omoa. Ambas víctimas se conducían en una motocicleta cuando un vehículo invadió su carril, lo cual provocó que perdieran el control, derraparan y cayeran al pavimento. El fallecido no fue identificado, ya que familiares se lo llevaron de la escena y no dieron mayores detalles.

ENEE UTCD

## AVISO DE LICITACIÓN

**La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD),** por este medio **convoca a empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en el siguiente proceso de licitación:

## Licitación Publica
## UTCD-GE-2024-10-064

**ADQUISICION DE MEDIDORES 2S CONVENCIONALES PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE CICLO COMERCIAL 2024-2025.**

**Fecha máxima de registro:** 12 de diciembre de 2024.
**Fecha de presentación de oferta:** 16 de diciembre de 2024 a más tardar a las 3:00 p.m.
**Lugar de presentación de oferta:** En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

**licitacion.controlenergia@eneeutcd.hn**

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web **www.eneeutcd.hn** en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas. El proveedor debe facturar a nombre de CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PERDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: **contratación realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.**

ENEE UTCD

## AVISO DE LICITACIÓN

**La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD),** por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

## Licitación Pública
## No. UTCD-GD-2024-11-068

**ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE HARDWARE Y DE COMUNICACIÓN PARA AUTOMATIZACION DE SUBESTACIONES UTCD-ENEE.**

**Fecha máxima de registro:** 11 de diciembre del 2024 5:00 p.m.
**Fecha de presentación de oferta:** 12 de diciembre de 2024, 3:00 p.m.
**Lugar de presentación de oferta:** En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

**licitacion.distribucion@eneeutcd.hn**

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web **www.eneeutcd.hn** en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PERDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE** con **RTN No. 08019018010255** detallando en su factura el siguiente texto: Contratación realizada a través de la **Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.**

PODER JUDICIAL
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**
**MANDAMIENTO EDICTAL**

En vista de haber sido imposible requerir y notificar por medio del Funcionario Judicial respectivo al señor CARLOS DAVID REYES RODRIGUEZ y habiéndolo solicitado la parte ejecutante, se procede a requerir y notificar por medio de mandamiento edictal al señor CARLOS DAVID REYES RODRIGUEZ, poniendo en conocimiento que en este Tribunal de Justicia se encuentra demanda de ejecución directa sobre un bien hipotecado, que se registra bajo el número 0801-2022-05374-CPEH, promovida por el Abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA, en su condición de Representante Procesal de la sociedad mercantil BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A., cuya dispositiva literalmente dice: PRIMERO: ADMÍTASE A TRÁMITE la presente demanda de ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado. SEGUNDO: Díctese mandamiento de ejecución, contra del señor CARLOS DAVID REYES RODRIGUEZ, debiendo requerirlo el señor Receptor del Despacho, para que pague en el acto la cantidad de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1()9,526.75), más intereses y costas, haciéndole saber que podrá formular oposición por escrito con anterioridad a la convocatoria de subasta y demás prevenciones de ley pertinentes.- Y una vez practicado el requerimiento que la Secretaría del Despacho proceda a librar con las inserciones de estilo el mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán, a fin que se deje constancia en dicho registro del requerimiento de pago a la ejecutada al margen del bien inmueble inscrito bajo el asiento 40 del tomo 4762, y su hipoteca inscrita bajo del tomo 4762, asientos 40 , todos del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, debiendo para tal efecto hacer constar en el asiento principal tal expedición, indicando la fecha y procedimiento para el que se expide, recordándole que su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución; asimismo, que se expida certificación en la que se especifique si la hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieren en el Registro de la Propiedad, la expedición de esta certificación se hará constar en el asiento principal.- Que dicho requerimiento pueda ser efectuado conforme a lo establecido en el artículo 144 del Código Procesal Civil.- TERCERO: Si el ejecutado no se encontrare en el domicilio designado en la escritura de constitución de la hipoteca, podrá efectuarse la entrega a cualquier empleado o familiar, mayor de catorce (14) años, que se encuentre en ese lugar, advirtiendo al receptor del requerimiento que está obligado a entregar la copia de la resolución o la cédula al destinatario de ésta, o a darle aviso, si sabe su paradero.- No obstante, serán válidos los requerimientos y notificaciones que se practiquen en domicilio en que puedan ser hallados los deudores, aunque no coincida con el que figura en el Registro de la Propiedad, siempre que se haya intentado rimero en este por una sola vez y que esa posibilidad no se traduzca con indefensión.-CUARTO: Para el solo efecto del requerimiento habilítense días y horas inhábiles.- QUINTO: NOTIFÍQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOG. LEANDRO N. MATUTE JUEZ; FIRMA Y SELLO ELISA BANEGAS SECRETARIA ADJUNTA. - Las presentes publicaciones se fijarán en la tabla de avisos del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, asimismo se publicarán a costas del solicitante en un diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días. - Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**ELISA BANEGAS**
**SECRETARIA ADJUNTA**

# Golazo

**CICLISMO.** **MÁS DE 200 NIÑOS DE DIFERENTES PARTES DEL PAÍS SE HICIERON PRESENTES A ESTA FIESTA DEPORTIVA EN SPS**

**BRILLANTE.** Daniela Mendoza (1), Danna Amaya Mejía (2) y Zoe Espinal (3) dieron una gran batalla en la categoría de 9-10 años.
FOTOS: HÉCTOR EDÚ, MOISÉS VALENZUELA Y MAURICIO AYALA.

# ¡EUFORIA TOTAL DE LOS CHIQUITINES!

▶La primera Vuelta Ciclística Infantil de Diario LA PRENSA dejó sensaciones muy positivas. Niños y padres de familia disfrutaron y esperan con ansias la segunda edición

**Mario Jafeth Moreno**
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Con gran algarabía y emoción se llevó a cabo la primera edición de la Vuelta Ciclística Infantil LA PRENSA 2024, que gracias a los patrocinadores, quienes se lucieron, los niños pudieron hacer del evento una experiencia inolvidable.

Más de 200 niños desde los 2 años hasta los 10 llegaron desde tempranas horas al circuito ubicado en Mall Multiplaza de esta ciudad y compitieron buscando los primeros lugares.

Fue emocionante ver a los padres corriendo a la par de los chiquitines, quienes pedalearon con el corazón y al final fue increíble verlos levantar las manos cuando cruzaron la meta.

Fueron ocho categorías las que se pusieron en disputa, cuatro de niñas y cuatro de niños.

Pero los grandes ganadores en las escalas estelares fueron Daniela Mendoza, originaria de Siguatepeque, y en los varones fue Gabriel Alonso Videa de San Pedro Sula. Ellos destacaron con su rapidez a la hora de pedalear, pocos minutos se tardaron para culminar las diez vueltas del circuito y les sacaron una distancia importante a sus perseguidores.

Daniela tiene mucho talento y es por eso que este 2024 ha sido muy exitoso para ella.

2024 ha sido muy especial para la originaria de Siguatepeque, ya que es campeona nacional de Mountain Bike, campeona nacional escolar, campeona en la Vuelta Ciclística de Diario El Heraldo, campeona de la Copa Dunlop y de la primera edición de la Vuelta Infantil en San Pedro Sula.

**APOYO.** La Cruz Roja estuvo muy atenta para prestar sus servicios a todos los niños que participaron en la Vuelta Ciclística Infantil.

"Estoy muy contenta por haber ganado", fueron las palabras de Danielita, quien confesó que "por mi papá y maestro me metí al ciclismo". Y agregó: "Cuando practico siento emoción y un amor a la bicicleta".

También hay que hacer una mención especial para las fuerzas vivas (Cruz Roja, Boys Scouts y la Empresa de Seguridad GES), que estuvieron muy atentos a la hora de la competencia para que todo haya sido un rotundo éxito.

¡Los esperamos en 2025!

ESTADOS UNIDOS

**INTER DE MIAMI SE DESPIDE DE LA MLS**

Inter Miami de Lionel Messi fue eliminado en los cuartos de final de la Conferencia Este de la MLS tras perder 3-2 ante Atlanta United en el tercer partido de la serie al mejor de tres. A pesar de la participación destacada de Lio, quien anotó gol, las garzas no lograron remontar.

**ALEGRÍA.** Los pequeños disfrutaron al cruzar la meta.

**COMPAÑÍA.** Muchos padres de familia acompañaron a sus hijos de 2 a 4 años en los recorridos.

**COMPETITIVIDAD.** Los niños se entregaron para finalizar los circuitos y se robaron los corazones. Al final, todos fueron premiados con medallas por participar.

**DESTACARON.** El equipo de Siguatepeque brilló consiguiendo cuatro galardones.

**EXITOSO.** El esfuerzo de todo el equipo de Diario La Prensa fue muy valioso para que la primera edición de la Vuelta Ciclística; Nelson García, Jefe de Redacción, entregó trofeo a los pequeños.

**ASISTENCIA.** Los más pequeños se prepararon con el fin de dar lo mejor, y los padres los apoyaron en todo el recorrido.

# El equipo "Sigua Training", la sensación en la Vuelta Ciclística Infantil LA PRENSA 2024

**El equipo de Siguatepeque logró ganar cuatro trofeos de primer lugar en la competencia**

**SAN PEDRO SULA.** Los representantes de Siguatepeque llegaron a la Vuelta Ciclística Infantil LA PRENSA con el objetivo de dejar una marca en esta competencia, que hizo su estreno este domingo en el estacionamiento de Mall Multiplaza.

Los niños del equipo Sigua Training se asentaron desde muy temprano en San Pedro Sula y dejaron claro que se entrenan muy bien, prueba de ello es que ganaron muchos trofeos y preseas en esta edición.

En esta fiesta deportiva hubo ocho categorías, divididas entre niños y niñas desde las edades de 2 a 10 años, y los pequeños de la ciudad de los pinos se llevaron cuatro primeros lugares.

Los galardonados fueron Fernando Furvich, Ethan Arias, Luis Alejandro Munguía y la gran Daniela Mendoza.

## Ganadores categoría 2 a 4 años

| NIÑAS | TIEMPO |
|---|---|
| 1. Sofía Raquel Wu Rápalo | 1:45 |
| 2. Amalia Jeannette González | 2:07 |
| 3. Allison Moreno Galindo | 2:21 |

| NIÑOS | TIEMPO |
|---|---|
| 1. Fernando Furvich Paguada | 1:07 |
| 2. Hansel Muñoz Munguía | 1:52 |
| 3. Ely Machado López | 1:53 |

## Categoría 5-6 años

| NIÑAS | TIEMPO |
|---|---|
| 1. Valeria Lanusa | 2:52 |
| 2. Eunice Swan Hepburn | 3:24 |
| Mía Gabriela Sorto García | 3:33 |

| NIÑOS | TIEMPO |
|---|---|
| 1. Ethan Arias Lazo | 2:05 |
| 2. Jonathan Santiago Benítez | 2:09 |
| 3. Elías Pineda Paz | 2:25 |

## Categoría 7-8 años

| NIÑAS | TIEMPO |
|---|---|
| 1. Jasmin Romero Mejía | 3:34 |
| 2. Mariángela López | 3:56 |
| 3 Celeste Abigaíl Romero | 4:26 |

| NIÑOS | TIEMPO |
|---|---|
| 1. Luis Alejandro Munguía | 3:25 |
| 2. Liam Alvarado Cuamatzi | 3:39 |
| 3. Samuel Roberto Deras | 4:09 |

## Categoría 9-10 años

| NIÑAS | TIEMPO |
|---|---|
| 1. Daniela Mendoza Chiesa | 4:04 |
| 2. Danna Amaya Mejía | 4:23 |
| 3. Zoe Espinal | 4:43 |

| NIÑOS | TIEMPO |
|---|---|
| 1. Gabriel Alonso Videa | 2:25 |
| 2. Bretty Zlatan Velásquez | 2:42 |
| 3. Matías André López | 2.44 |

**CICLISMO.** AGUAZUL Y QUANTY FUERON LOS RESPONSABLES DE QUE LOS PEQUEÑITOS PARTICIPARAN BIEN HIDRATADOS

# Patrocinadores se lucieron con los niños sampedranos

▶La primera Vuelta Ciclística Infantil fue un éxito. Los niños disfrutaron de la experiencia

**APOYO.** Los padres de familia y amantes del ciclismo llegaron muy temprano a ver la competencia.

**Kelvin N. Coello**
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La primera edición de la Vuelta Ciclística Infantil LA PRENSA 2024 llenó todas las expectativas, ya que los niños pudieron sentir la adrenalina y emoción en San Pedro Sula. Los patrocinadores del evento llegaron con sus estands e hicieron vivir una experiencia inolvidable.

Los auspiciadores se sintieron muy contentos de participar y ver el buen recibimiento que tuvieron los participantes, principalmente los niños, quienes degustaron nieves, algodones de azúcar, sus bebidas de Aguazul y Quanty, así como la experiencia de jugar en el saltarín y pintarse las caritas.

Además, las fuerzas vivas, como la Cruz Roja, el grupo Scouts y la Seguridad Privada GES, les dieron todas las medidas, por lo que al final resultó en un evento exitoso. Los niños pudieron hidratarse y disfrutar los Quanty en el circuito.

**ASÍ FUE LA BONITA EXPERIENCIA QUE VIVIERON LOS NIÑOS**

Los niños se llevaron muchos premios, como cascos, bicicletas, estadía en Telamar, así como disfrutar de los juegos, botargas, dulces y rostros pintados. FOTOS MAURICIO AYALA, MOISÉS VALENZUELA Y HÉCTOR EDÚ

"LA COMPETENCIA FUE MUY LINDA. VER A NIÑOS Y PADRES MUY EMOCIONADOS ES LO QUE NOS GUSTA EN MULTIPLAZA".

**CLAUDETTE KATTÁN**
Mercadeo Mall Multiplaza

"PARA NOSOTROS ES UN GUSTO PARTICIPAR EN ESTOS EVENTOS, VENIR DE TÉGUZ Y CONTAGIAR A LOS SAMPEDRANOS".

**JENNIE FLORES**
Mercadeo Bike Mart

"PARA SULAMBIENTE ES UN ORGULLO SER PARTE DE LA PRIMERA VUELTA CICLÍSTICA Y VER NIÑOS FELICES".

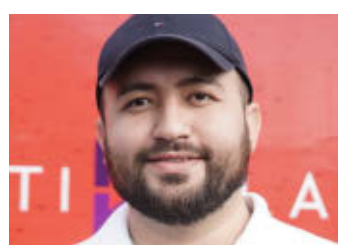

**MARVIN ALFARO**
Comercial de Sulambiente

"ESTAMOS FELICES DE APOYAR CON NUESTRAS MANZANAS, ESA VITAMINA QUE NECESITAN LOS NIÑOS".

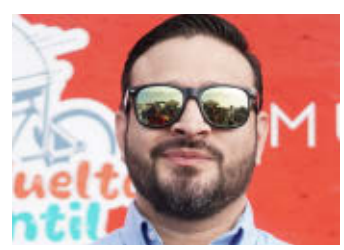

**KLAUS TRAU**
Mercadeo Diprom

"COMO EMPRESA RESPONSABLE, NOS GUSTAN ESTOS EVENTOS DE LA PRENSA, QUE FOMENTAN EL DEPORTE".

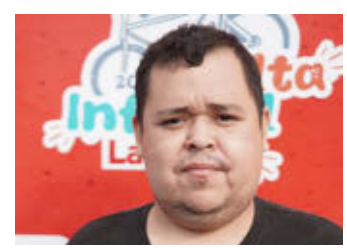

**ALBERTO MARTÍNEZ**
Supermercado Colonial

SELECCIÓN. LA BICOLOR COMENZARÁ A TRABAJAR HOY EN EL MORAZÁN

# La H inició la operación México y Rueda explota: "La Selección es sagrada"

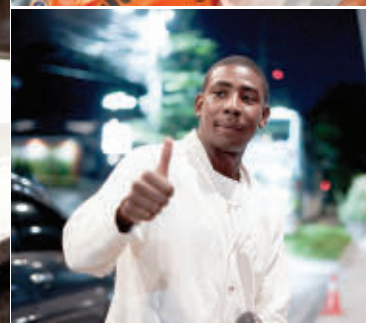

INICIO. Alenis Vargas (Sporting Kansas City), Andy Nájar (Olimpia) y Jesús Batiz (Toronto FC), seleccionados de Honduras, cuando llegaron a la concentración en San Pedro Sula. FOTOS M. AYALA

**La Selección Nacional se concentró ayer pensando en el duelo del viernes ante México. Rueda sepultó a Romell Quioto**

**SAN PEDRO SULA.** Se terminó la espera. La Selección de Honduras inició la cuenta regresiva para el compromiso del viernes contra México. El equipo nacional se concentró desde ayer con los jugadores del campo local, y el entrenador Reinaldo Rueda cerró la puerta a todo lo que no sea sumar en el equipo patrio.

Los legionarios Joseph Rosales, del Minnesota United de la MLS, y Juan Carlos Obregón, del Charlotte Independence de la tercera división de Estados Unidos, fueron los primeros en unirse.

En horas de la tarde fue el turno de Devron García y Bryan Acosta, futbolistas del Real España, así como los de Marathón, Francisco Martínez y Javier Arriaga; este último, feliz de volver a ser parte de la Bicolor.

Esta tarde seguirán llegando futbolistas del extranjero; el último en unirse será Luis Palma, que lo hará mañana. Ya prácticamente con la base, Reinaldo Rueda comenzará a parar el 11 estelar esta tarde en el Morazán.

**Explotó Rueda.** El técnico colombiano habló de lo que significa este compromiso e hizo algunas valoraciones sobre la convocatoria, misma que ha sido duramente cuestionada, ya que hay jugadores de bajo nivel y no llamó a otros en horas bajas.

"OJALÁ SEA UN GRAN APORTE, POR EL BIEN DE YUSTIN ARBOLEDA Y DE LA SELECCIÓN EN ESTOS PARTIDOS".

**REINALDO RUEDA**
Entrenador de la Bicolor

Asimismo, le volvieron a consultar sobre la ausencia de Romell Quioto, pregunta que incluso molestó mucho y aclaró por qué ya no entra en sus planes.

"La Selección es sagrada, es la bandera del país y es sagrada. Si yo tengo una fiesta, que es la concentración de la Selección Nacional, usted invita a sus amigos, a la gente que usted quiere, usted les dice 'venga' ¿y le rechazan la invitación, no vienen a la fiesta? Usted no lo vuelve a invitar a la fiesta de su hijo, de su familia, cuando te rechazan una invitación y a las 24 horas salen otras comunicaciones", dijo Rueda.

Y siguió: "Es un daño a la sociedad, a los niños, a los jóvenes, nosotros somos muy nobles y malagradecidos como raza. ¿Cuántos años tiene Romell Quioto? Hay que buscarle alternativas, ¿a cuántos mundiales clasificó Quioto a la Selección Nacional de Honduras? Es un gran jugador, extraordinario. Yo hablé con Romell cuando llegó a la Selección, ya lo que tenías que haber hecho, ya lo hiciste, él venía a liderar este grupo y tenía un año de no jugar en Montreal por lesiones, lesiones y lesiones. Intenté que estuviera con nosotros por su calidad futbolística y por el gol, pero me despreció una invitación", contó en TVC.

Finalmente, el sudamericano defendió el llamado de Juan Carlos Obregón y el no de Alexy Vega, el mejor jugador del torneo y que destaca con Marathón. "Los otros, Michaell Chirinos y Alexy Vega, son determinación mía, así como han tenido la oportunidad de estar, yo determiné que no estén, de modo que es la situación de mi responsabilidad, de elegir. ¿Cúantos años tiene Arboleda, Rubilio Castillo, Choco Lozano...? Un mundial es un mundial, ya vimos que de 27.5 ha bajado a 26.5 y ahora a 26. Cada vez es más intenso y competitivo", sentenció el timonel de la H.

SELECCIÓN. RUEDA DEFENDIÓ SU CONVOCATORIA

OPTIMISTA. El delantero Juan Carlos Obregón, que participa en la tercera de Estados Unidos, se integró ayer a la Bicolor. FOTO M. AYALA

# "Es en la cancha donde se habla"

**El llamado de Juan Carlos Obregón a la Selección de Honduras ha sido cuestionado por el bajo nivel. Rueda lo defiende**

**SAN PEDRO SULA.** Juan Carlos Obregón tiene que demostrar que sus goles anotados en la tercera división de Estados Unidos tienen más valor que los que hace Alexy Vega en Marathón. Su llamado ha generado polémica en la prensa y la afición, pero Rueda defiende su convocatoria.

"No me sorprendió el llamado. Primero quiero darle las gracias a Dios por esta nueva oportunidad de estar en la Selección, siempre es mi sueño y estoy alegre. Vengo con ganas de representar al país de la mejor manera", comentó el catracho.

Obregón alabó a Rueda, quien lo ha defendido ante las críticas de los aficionados y prensa que cuestionan su llamado. "Me da mucho orgullo que el profesor hable así de mí, yo vengo trabajando fuerte y mejor cada día. Soy un jugador con mucho crecimiento", destacó JC Obregón.

**25**
**goles en la temporada ha marcado Juan Carlos Obregón con el Charlotte Independence de la tercera de EUA, por eso Rueda la convocó a la Bicolor.**

El futbolista lamentó las bajas por lesión del Choco Lozano y Carlos Meléndez, jugadores que pudieron aportar ante México.

"Lastimosamente hay compañeros que no vienen por diferentes temas. El Choco, que es nuestro capitán, no está por lesión y lo vamos a extrañar. Es una oportunidad para otros jugadores y hay que estar preparado para cualquier oportunidad", contó.

Finalmente habló sobre la posibilidad de jugar, aunque sabe que adelante de él hay otros seleccionados de peso: "Creo que en la cancha es donde se habla, todo el año he venido haciendo las cosas bien. Confío en mi trabajo para tener éxito en la cancha y lo voy a seguir haciendo".

# México pierde por lesión a Johan Vásquez

**RIVAL. El defensor del Génova de Italia se lesionó el fin de semana. Javier Aguirre llamó a Vítor Guzmán, de Rayados**

**CIUDAD DE MÉXICO.** El zaguero Johan Vásquez quedó fuera de la selección mexicana de fútbol que enfrentará a Honduras en los cuartos de final de la Nations League de Concacaf debido a molestias musculares, informó la Federación Mexicana de Fútbol lamentando la baja.

El entrenador del Tri, Javier Aguirre, convocó a Víctor el "Toro" Guzmán, zaguero de Rayados de Monterrey, para suplir la ausencia de Vásquez, quien juega en el Genoa de Italia.

La selección mexicana inició concentración anoche en el CAR en Ciudad de México y el miércoles por la noche llegará en vuelo chárter a San Pedro Sula. El jueves harán reconocimiento de cancha y será la conferencia de Javier Aguirre y un jugador.

**LIGA NACIONAL.** MARATHÓN NO PASÓ DE UN ABURRIDO EMPATE SIN GOLES FRENTE AL SOTANERO REAL SOCIEDAD EN TOCOA

# Las águilas toman vuelo y son segundas; el León sigue arriba

▶A falta de dos fechas para el cierre de las vueltas, Olimpia casi amarró las semifinales del Apertura. Motagua venció a Génesis y desplazó a la Máquina

**Kelvin N. Coello**
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Cuando el viejo león toma el liderato es como esos oxidados dictadores que no les gusta entregar la silla. Ya está instalado en lo más alto y ahora no habrá quien se lo pueda bajar. El equipo de Pedro Troglio le dio un golpe duro a Lobos UPN, al que doblegó 2-0 el sábado en Choluteca, y asegura la cima, para volver y rematarla después del parón por la fecha Fifa.

Con goles de José Mario Pinto y de Jerry Bengtson, que volvió a marcar, fue suficiente, pues el Real España, un equipo que se ha perdido en la tribulación, volvió a defraudar en casa y cayó frente a Real Sociedad, dejando el espacio libre para escaparse.

Los aurinegros ya suman cinco duelos sin ganar, de los cuales los últimos tres han sido derrotas, lo que debe tener preocupado al técnico Jeaustin Campos, ya que pueden perder la lucha por el boleto directo a semifinales.

En el cierre de la jornada, Motagua se impuso al Génesis con goles de Rubilio Castillo y desplazó a la Máquina para instalarse en segundo lugar con 28 puntos. Otro que ganó y se mantiene en subida plena son los Potros del Primi Maradiaga, que se bajaron al Victoria de Salomón Názar y con dos golazos de Cristian Altamirano y otro de Ángel Villatoro escalaron al quinto lugar.

Mientras que Marathón es una montaña rusa, después de bajarse a Real España y Motagua ayer fue tibio y no pasó de un aburrido empate sin goles frente al sotanero del torneo, Real Sociedad.

**VOLARON.** De la mano de Rubilio Castillo, las águilas desplazaron al Real España. FOTOS DAVID ROMERO

**IMPARABLE.** Olimpia doblegó a la UPN, se mantiene en la cima del campeonato y está a un paso de asegurar las semifinales.

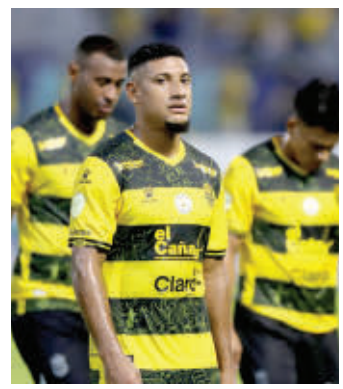

**PROCESO.** Real España no gana desde hace cinco fechas, cuando goleó 4-0 a Motagua.

## Resultados (16)

| | | |
|---|---|---|
| REAL ESPAÑA | 0-1 | JUTICALPA |

0-1: Raúl Benítez (min 58)

| | | |
|---|---|---|
| UPNFM | 2-0 | OLIMPIA |

0-1: José Mario Pinto (min 30)
0-2: Jerry Bengtson (min 85)

| | | |
|---|---|---|
| REAL SOCIEDAD | 0-0 | MARATHÓN |

NO HUBO GOLES.

| | | |
|---|---|---|
| OLANCHO | 3-0 | VICTORIA |

1-0: Cristian Altamirano (min 11)
2-0: Cristian Altamirano (min 50)
3-0: Ángel Villatoro (min 84)

| | | |
|---|---|---|
| MOTAGUA | 2-1 | GÉNESIS |

1-0: Rubilio Castillo (min 12)
2-0: Rubilio Castillo (min 36)
2-1: Marlon Ramírez (min 72)

## Posiciones

| EQUIPO | JJ | JG | JE | PP | GA | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Olimpia | 16 | 9 | 5 | 2 | 32 | 15 | 32 |
| 2. Motagua | 16 | 8 | 4 | 4 | 29 | 18 | 28 |
| 3. Real España | 16 | 8 | 3 | 5 | 20 | 14 | 27 |
| 4. Marathón | 16 | 6 | 6 | 4 | 21 | 17 | 24 |
| 5. Olancho | 16 | 5 | 6 | 5 | 23 | 15 | 21 |
| 6. Victoria | 16 | 5 | 4 | 7 | 28 | 27 | 19 |
| 7. Génesis | 16 | 4 | 5 | 7 | 19 | 27 | 17 |
| 8. Juticalpa | 16 | 4 | 5 | 7 | 12 | 23 | 17 |
| 9. UPNFM | 16 | 5 | 2 | 9 | 16 | 30 | 17 |
| 10. R. Sociedad | 16 | 2 | 8 | 6 | 16 | 30 | 14 |

## Los goleadores

| FUTBOLISTA | EQUIPO | GOLES |
|---|---|---|
| 1. Rolando Blackburn | Victoria | 9 |
| 2. Agustín Auzmendi | Motagua | 7 |
| 3 Rubilio Castillo | Motagua | 7 |
| 4. Jorge Benguché | Olimpia | 6 |
| 5. José Mario Pinto | Olimpia | 6 |
| 6. Roberto Moreira | Génesis | 6 |
| 7. Carlos Bernárdez | R. Sociedad | 6 |
| 8. Eddie Hernández | Olancho | 5 |
| 9. Rubilio Castillo | Motagua | 5 |
| 10. Rodrigo De Olivera | Juticalpa | 5 |

## Próxima jornada (17)

| SÁBADO 23-11-24 | CIUDAD | HORA |
|---|---|---|
| Marathón vs. Génesis | SPS | 3:00 PM |
| UPNFM vs. Real Sociedad | Choluteca | 5:15 PM |
| **DOMINGO 24-11-24** | **CIUDAD** | **HORA** |
| Juticalpa vs. Motagua | Juticalpa | 3:00 PM |
| Olimpia vs. Olancho FC | Tegucigalpa | 5:15 PM |
| Victoria vs. Real España | La Ceiba | 7:30 PM |

**Con su anotación frente a la UPN, Jerry Bengtson llegó a 192 goles en Liga Nacional y ya está apenas a 4 goles de igualar a Wilmer Velásquez.**

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
**30 - 01 - 96**

Los números que ya jugaron
**86 - 79 - 74**
**10 - 45 - 94**
**99 - 66 - 87**
**24 - 50 - 28**

El pronóstico para hoy
**80 63 73**

Si soñaste con...

| VENADO | PERRO | CONEJO |
|---|---|---|
| 58 | 11 | 08 |

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

**ESPAÑA.** LAMINE YAMAL SE LESIONÓ Y NO ESTUVO EN EL DUELO DE LOS AZULGRANAS EN ANOETA

# El Barcelona se estrelló con el Real Sociedad; Madrid volvió a sonreír

**Cayeron 1-0 en su visita a Real Sociedad. Le anularon un gol a Lewandowski por una posición adelantada al límite**

**SAN SEBASTIÁN.** Real Sociedad venció y convenció (1-0) a un Barcelona irreconocible, que encajó su segunda derrota en la presente liga y no pudo exhibir las virtudes que le han llevado al liderato porque el equipo vasco firmó su mejor partido de la temporada.

El conjunto local gozó de una ocasión inmejorable antes de siquiera cumplirse el primer minuto de juego. Internada de Jon Mikel Aramburu hasta la línea de fondo para asistir a un Luka Sucic que estaba solo, aunque un salvador Marc Casadó desbarató el lanzamiento del croata.

**Regreso**
La liga de España regresa hasta el 24 de noviembre, después de la fecha Fifa que arranca este día.

El encuentro transcurrió con muchísima intensidad durante los primeros minutos de juego, con internadas que rondaban ambas áreas, y el VAR tuvo que intervenir para anular un gol de Robert Lewandowski por un milimétrico fuera de juego.

No se amilanó el conjunto txuri urdin, que minutos después del tanto anulado al Barcelona estuvo cerca del gol con un remate de Mikel Oyarzabal que se encontró con un inesperado bloqueo de su compañero Takefusa Kubo.

Los azulgranas mantienen la distancia de seis puntos con el Madrid, que el sábado había goleado 4-0 al Osasuna, en una noche inolvidable de Vinicius, que marcó triplete. Aún tienen un duelo pendiente ante Valencia.

**DOLOR.** El Barcelona de Flick se desinfló y cayó en su visita a Real Sociedad, dejando claro que les hizo falta Lamine Yamal. FOTOS EFE

## Posiciones

| EQUIPO | JJ | JG | JE | PP | GA | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Barcelona | 13 | 11 | 0 | 2 | 40 | 12 | 33 |
| 2. Real Madrid | 12 | 8 | 3 | 1 | 25 | 11 | 27 |
| 3. Atl. Madrid | 13 | 7 | 5 | 1 | 19 | 7 | 26 |
| 4. Villarreal | 12 | 7 | 3 | 2 | 23 | 19 | 24 |
| 5. Osasuna | 13 | 6 | 3 | 4 | 17 | 20 | 21 |
| 6. Ath. Bilbao | 13 | 5 | 5 | 3 | 19 | 13 | 20 |
| 7. Betis | 13 | 5 | 5 | 3 | 14 | 12 | 20 |
| 8. Real Sociedad | 13 | 5 | 3 | 5 | 11 | 10 | 18 |
| 9. Mallorca | 13 | 5 | 3 | 5 | 10 | 10 | 18 |
| 10. Girona FC | 13 | 5 | 3 | 5 | 16 | 17 | 18 |
| 11. Celta | 13 | 5 | 2 | 6 | 20 | 22 | 17 |
| 12. Rayo | 12 | 4 | 4 | 4 | 13 | 13 | 16 |
| 13. Sevilla | 13 | 4 | 3 | 6 | 12 | 18 | 15 |
| 14. Leganés | 13 | 3 | 5 | 5 | 13 | 16 | 14 |
| 15. Alavés | 13 | 4 | 1 | 8 | 14 | 22 | 13 |
| 16. Las Palmas | 13 | 3 | 3 | 7 | 16 | 22 | 12 |
| 17. Getafe | 13 | 1 | 7 | 5 | 8 | 11 | 10 |
| 18. Espanyol | 12 | 3 | 1 | 8 | 11 | 22 | 10 |
| 19. Valladolid | 13 | 2 | 3 | 8 | 10 | 25 | 9 |
| 20. Valencia | 11 | 1 | 4 | 6 | 8 | 17 | 7 |

## Resultados

**JORNADA 13**

| | | |
|---|---|---|
| Leganés | 1-0 | Sevilla FC |
| Villarreal | 3-0 | Alavés |
| Real Madrid | 4-0 | Osasuna |
| RCD Mallorca | 0-1 | Atlético Madrid |
| Getafe CF | 0-1 | Girona FC |
| Valladolid | 1-1 | Athletic Bilbao |
| Real Sociedad | 1-0 | Barcelona |

Conciertos BAC

PRESENTA

# LOS BUKIS

## 07 DICIEMBRE | SAN PEDRO SULA

ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO

**10% DE DESCUENTO AL COMPRAR CON TUS TARJETAS BAC**

| LOCALIDAD | PRECIO CON DESCUENTO | CUOTAS A 6 MESES | CUOTAS A 3 MESES | PUNTOS |
|---|---|---|---|---|
| EXPERIENCIA BAC | L 4,716 | L 786 | L 1,572 | 39,300 |
| SILLA PLATINUM | L 3,772 | L 629 | L 1,257 | 31,430 |
| VIP SILLA | L 2,192 | L 365 | L 731 | 18,270 |
| BUTACA NUMERADA | L 1,906 | L 318 | L 635 | 15,880 |
| PREFERENCIAL OESTE | L 1,478 | L 246 | L 493 | 12,320 |
| PREFERENCIAL ESTE | L 1,478 | L 246 | L 493 | 12,320 |
| GENERAL | L 1,046 | L 174 | L 349 | 8,720 |

PATROCINA

habari Inc. · kash

CON EL APOYO DE

NISSAN · La Prensa · PORSALUD · GrupoRio · CopaAirlines

ENTRADAS A LA VENTA EN:

eticket · www.eticket.hn · SPS: Multiplaza · TGU: Multiplaza Metromall

Precios incluyen ISV y cargos por servicio de eticket. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.

Promoción válida hasta el 7 de diciembre de 2024.